



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS
LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LA RENTA DE PRIMERA
CATEGORÍA EN EL CENTRO COMERCIAL EL
ALTIPLANO DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO-
PERIODO - 2018

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:
Bach. MARINA SANTA CRUZ FLOREZ

LIMA – PERÚ
2019

ASESOR DE TESIS

Dr. MARCELINO PAUCAR ALVAREZ

JURADO EXAMINADOR

Dr. ALFREDO GUILLERMO RIVERO GUILLÉN
Presidente

Dr. NELSON MARCOS RICHARDSON PORLLES
Secretario

DRA. YOLANDA MARUJA TACZA CHUCOS
Vocal

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi familia por apoyarme en todo momento, a mis padres por sus consejos, por su comprensión y por apoyarme con los recursos para poder estudiar. Este nuevo logro es gracias a ustedes, que pude concluir exitosamente con mi proyecto.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme tener una familia que me apoya en cada decisión y proyecto que tengo, asimismo a las personas que forman parte de mi vida, también a la universidad Telesup por abrirme las puertas y permitirme ser parte de ella, a los docentes que me brindaron sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación intitulado La evasión tributaria y la renta de primera categoría en el centro comercial el altiplano del distrito de Wanchaq - Cusco- periodo – 2018, se desarrolló a fin de evaluar el nivel de evasión tributaria del centro comercial el Altiplano. El problema del trabajo de investigación fue ¿de qué manera la evasión tributaria se relaciona con las rentas de primera categoría en el centro comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco Periodo - 2018?, como objetivo principal fue determinar la evasión tributaria y su relación con las rentas de primera categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018, la hipótesis general fue la Evasión Tributaria tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018 , el desarrollo de la presente investigación fue de tipo de investigación aplicada, de nivel descriptivo correlacional, del diseño de investigación no experimental, la población y la muestra estuvo conformado por los propietarios de stand (arrendadores) del Centro Comercial Altiplano, existen 320 stands de los cuales a 217 en condición de ser alquilados. La selección de la muestra fue de tipo no probabilístico según la conveniencia del investigador un total de 50 propietarios de stand (arrendadores) del Centro Comercial Altiplano, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta, mientras que el instrumento fue el cuestionario.

Palabras claves: Evasión tributaria, Renta de primera categoría.

ABSTRACT

The present research work entitled, Tax evasion and first category income in the commercial center of the Wanchaq district - Cusco - period – 2018, was developed in order to evaluate the tax evasion level of the Altiplano commercial center. The problem of the research work was how tax evasion is related to the first category income in the Altiplano shopping center of the district of Wanchaq - Cusco Period - 2018, as the main objective was to determine the tax evasion and its relationship with the first category rents in the Altiplano Shopping Center of Wanchaq district - Cusco period - 2018, the general hypothesis was Tax Evasion has a significant relationship with First Category Revenues in the Altiplano Shopping Center of Wanchaq district - Cusco period - 2018 , the development of this research was of the type of applied research, descriptive correlational level, the design of non-experimental research, the population and the sample was made up of the stand owners (lessors) of the Mall Altiplano, there are 320 stands of the which to 217 in condition to be rented. The selection of the sample was non-probabilistic according to the convenience of the researcher a total of 50 stand owners (lessors) of the Mall Altiplano, the technique used for data collection was the survey, while the instrument was the questionnaire.

Keywords: Tax evasion, first category income.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA	i
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
INTRODUCCIÓN	xv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. Planteamiento del problema.....	16
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.2. Problemas específicos	17
1.3. Justificación del estudio.....	18
1.3.1. Justificación teórica	18
1.3.2. Justificación práctica	18
1.3.3. Justificación Metodológica	18
1.3.4. Justificación económica	18
1.3.5. Justificación social.....	19
1.3.6. Justificación cultural	19
1.4. Objetivos de la investigación	20
1.4.1. Objetivo general	20
1.4.2. Objetivos específicos	20
II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes de la investigación	21
2.1.1. Antecedentes internacionales	21
2.1.2. Antecedentes nacionales	22
2.1.3. Antecedentes locales	24
2.2. Bases Teóricas de las variables.....	26
2.2.1. Evasión Tributaria	26

2.2.2.	Elementos de la Evasión Tributaria.....	27
2.2.3.	Efectos de la evasión tributaria	28
2.2.4.	Informalidad	28
2.2.5.	Prácticas de Evasión.....	29
2.3.	Definición de términos básicos.....	30
III.	MÉTODOS Y MATERIALES	31
3.1.	Hipótesis de la investigación	31
3.1.1.	Hipótesis general.....	31
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	31
3.2.	Variables de estudio	31
3.2.1.	Definición conceptual	32
3.2.2.	Definición operacional	33
3.3.	Tipo y nivel de la investigación	36
3.4.	Diseño de la investigación	36
3.5.	Población y muestra de estudio.....	36
3.5.1.	Población	36
3.5.2.	Muestra	37
3.5.3.	Tipo de muestreo	37
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos	37
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	38
3.7.	Métodos de análisis de datos	38
3.8.	Aspectos éticos	38
IV.	RESULTADOS	39
4.1.	Presentación de los resultados en tablas y gráficos.....	39
4.2.	Pruebas de normalidad	62
4.3.	Pruebas de la hipótesis de la investigación.....	62
4.3.1.	Pruebas de la hipótesis general	62
4.3.2.	Pruebas de la hipótesis específicas	63
V.	DISCUSIONES	65
VI.	CONCLUSIONES	68
VII.	RECOMENDACIONES.....	69
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70

ANEXOS	72
Anexo 1: Matriz de consistencia	73
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de variables	74
Anexo 3: Instrumentos	75
Anexo 4: Validación de instrumentos	77
Anexo 5: Matriz de datos	80
Anexo 6: Propuesta de valor	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Operacionalización de variables</i>	35
Tabla 2.	<i>Usted tiene conocimiento básico sobre las normas tributarias</i>	39
Tabla 3.	<i>Considera usted que es necesario el cumplimiento de las normas tributarias</i>	40
Tabla 4.	<i>Usted tiene una posición indiferente frente al pago de los tributos</i>	41
Tabla 5.	<i>Usted cumple puntualmente con los pagos de los impuestos</i>	42
Tabla 6.	<i>Usted tiene algún tipo de problema al momento de pagar su impuesto</i>	43
Tabla 7.	<i>Usted alguna vez a evadido la fiscalización</i>	44
Tabla 8.	<i>Alguna vez usted destruyo documentos relacionados a la tributación para evadir impuestos</i>	45
Tabla 9.	<i>Usted sabe que la destrucción de documentos con relación a los impuestos es un delito</i>	46
Tabla 10.	<i>Usted registra los ingresos de los inferiores montos</i>	47
Tabla 11.	<i>Usted tiene conocimientos sobre las actividades ilegales con relación a la evasión de los impuestos</i>	48
Tabla 12.	<i>Usted es indiferente al momento de contribuir</i>	49
Tabla 13.	<i>El nivel de informalidad en su centro de labores es muy alta</i>	50
Tabla 14.	<i>Usted tiene los conocimientos adecuados para declarar los impuestos</i>	51
Tabla 15.	<i>Usted alguna vez realizo subvaluación de los contratos</i>	52
Tabla 16.	<i>Usted tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento</i>	53
Tabla 17.	<i>Se les exige a los socios mostrar los comprobantes de pago de arrendamiento</i>	54
Tabla 18.	<i>Usted conoce los pasos correspondientes para su inscripción al RUC</i>	55
Tabla 19.	<i>Recibe capacitaciones con respecto al tema de inscripción de RUC</i> .	56
Tabla 20.	<i>Alguna vez usted oculto información sobre sus respectivos ingresos</i>	57
Tabla 21.	<i>Usted declara adecuadamente los ingresos que obtiene anualmente</i>	58

Tabla 22.	<i>¿Los contratos de alquiler se dan anualmente?</i>	59
Tabla 23.	<i>¿Usted es propietario de bienes raíces?</i>	60
Tabla 24.	<i>¿Usted cuenta con bienes en alquiler?</i>	61

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i>	¿Usted tiene conocimiento básico sobre las normas tributarias?	39
<i>Figura 2.</i>	¿Considera usted que es necesario el cumplimiento de las normas tributarias?	40
<i>Figura 3.</i>	¿Usted tiene una posición indiferente frente al pago de los tributos?	41
<i>Figura 4.</i>	¿Usted cumple puntualmente con los pagos de los impuestos?	42
<i>Figura 5.</i>	¿Usted tiene algún tipo de problema al momento de pagar su impuesto?	43
<i>Figura 6.</i>	¿Usted alguna vez ha evadido la fiscalización?	44
<i>Figura 7.</i>	¿Alguna vez usted destruyó documentos relacionados a la tributación para evadir impuestos?	45
<i>Figura 8.</i>	¿Usted sabe que la destrucción de documentos con relación a los impuestos es un delito?	46
<i>Figura 9.</i>	¿Usted registra los ingresos de los inferiores montos?	47
<i>Figura 10.</i>	¿Usted tiene conocimientos sobre las actividades ilegales con relación a la evasión de los impuestos?	48
<i>Figura 11.</i>	¿Usted es indiferente al momento de contribuir?	49
<i>Figura 12.</i>	¿El nivel de informalidad en su centro de labores es muy alta?	50
<i>Figura 13.</i>	¿Usted tiene los conocimientos adecuados para declarar los impuestos?	51
<i>Figura 14.</i>	¿Usted alguna vez realizó subvaluación de los contratos?	52
<i>Figura 15.</i>	¿Usted tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento?	53
<i>Figura 16.</i>	¿Se les exige a los socios mostrar los comprobantes de pago de arrendamiento?	54
<i>Figura 17.</i>	¿Usted conoce los pasos correspondientes para su inscripción al RUC?	55
<i>Figura 18.</i>	¿Recibe capacitaciones con respecto al tema de inscripción de RUC?	56
<i>Figura 19.</i>	¿Alguna vez usted oculta información sobre sus respectivos ingresos?	57
<i>Figura 20.</i>	¿Usted declara adecuadamente los ingresos que obtiene anualmente?	58

<i>Figura 21.</i> ¿Los contratos de alquiler se dan anualmente?	59
<i>Figura 22.</i> ¿Usted es propietario de bienes raíces?	60
<i>Figura 23.</i> ¿Usted cuenta con bienes en alquiler?.....	61

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada, La evasión tributaria y la renta de primera categoría en el centro comercial el altiplano del distrito de Wanchaq - Cusco-periodo – 2018, tuvo como finalidad estimar el nivel de evasión tributaria, así como dar a conocer las prácticas de evasión más utilizadas, aplicadas por parte de los propietarios de bienes inmuebles en rentas de primera categoría del centro Comercial el Altiplano.

La presente investigación se ha constituido considerando el reglamento de la elaboración y sustentación de tesis de la Universidad Privada Telesup, la cual presenta el siguiente esquema dividido en seis partes:

Primera: Se describe el problema de investigación, donde se establece el planteamiento del problema, se formula los problemas de la investigación, la justificación de la investigación y los objetivos de la investigación.

Segunda: Aborda el marco teórico, se presentan los antecedentes de la investigación y revisa los diferentes fundamentos teóricos que están relacionados con el trabajo de investigación respecto a la variable evasión tributaria y la renta de primera categoría, culminando con la definición de términos básicos.

Tercera: Aborda la hipótesis y materiales, presentando las hipótesis generales y específicas, las variables de estudio la definición conceptual y la operacional, se presenta el tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, se presenta la población y la muestra de la investigación, las técnicas y los instrumentos utilizados incluyendo también los aspectos éticos.

Cuarta: Se explica los resultados de la investigación en tablas y gráficos y sus respectivas interpretaciones de cada uno de ellos, finalizando con la prueba de la hipótesis.

Sucesivamente, en la parte quinta y sexta se presenta las conclusiones a las que se llegó en esta investigación y las recomendaciones, finalizando con las referencias bibliográficas.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En el trabajo de investigación aborda el problema de la evasión de los impuestos como una normal práctica que fue aplicada por los que contribuyen las rentas de capital en el país. La finalidad es apreciar los niveles de la evasión tributaria así como dar a conocer las prácticas de evasión más frecuentes, aplicadas por parte del propietario de los bienes inmuebles en renta de primera categoría del centro Comercial, el Altiplano, el posicionamiento y crecimiento económico en el mercado de empresas pequeñas por medio de estos modelos económicos (centros comerciales minoristas) ha formado un vertiginoso crecimiento del percibido monto por noción de merced conductiva existiendo una demanda creciente de alquiler lo que no se ve reflejado en la mejora de la recaudación tributaria y formalización, debido a la carencia de una cultura tributaria y conciencia y un sistema tributario poco claro, una administración escasamente flexible y un riesgo bajo de ser descubierta.

En la actualidad, a nivel local, regional y a nivel nacional, existe formas distintas de evadir impuestos, debido a que anteceden deficiencias en la fiscalización y el control por parte de los gobiernos. Una de las razones principales que induce la producción del presente trabajo de investigación es colocar en realce el nivel de la evasión tributaria en los segmentos del centro comercial de minoristas por parte de los dueños tal como son los casos específicos del Centro Comercial el Altiplano que dispone con 320 tiendas, de los cuales 217 de estas tiendas están en situación de alquiler creando rentas de primera categoría y que no efectúan con las deberes sustanciales y sobre todo formales atribuibles a las mismas teniendo como práctica principal la manifestación de contratos de alquiler por subvaluados montos por período superior a los 2 años y no registra su inscripción en los registros únicos del contribuyentes.

Estos dañan a toda la sociedad porque limita o impide la ejecución de prestaciones diversas por parte del Estado. Las Evasiones Tributarias como aspectos que debilitan los ingresos fiscales en una nación tiene múltiples consecuencias y causas las cuales se van a orientar en el trabajo de investigación.

El Impuesto a la Renta es un tributo que anualmente determina y considera como gravable ejercicio aquel que emprende el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Grava las rentas que provenga de las explotaciones de un capital (bien inmueble o mueble).

A efectos de establecer el Impuesto a la Renta de Personas Naturales que no ejecutan actividades empresariales, se han separado tal determinación de las siguientes formas: Rentas del Capital – Primera categoría: tributan de forma independiente y se calculan los Impuesto con una tasa de 6.25% sobre la renta neta de primera categoría.

Todas estas investigaciones contribuyen al FISCO de tal forma pueda aplicar drásticas medidas para los contribuyentes que violen las leyes, los reglamentos determinados en las normas en concordancia con la SUNAT. Uno de los problemas principales de nuestro país es las evasiones tributarias, que llegaron a niveles insospechados en los anteriores años.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿En qué medida la evasión tributaria se relaciona con las rentas de primera categoría en el centro comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco Periodo - 2018?

1.2.2. Problemas específicos

PE 01 ¿Cuál es la relación entre el Fraude Fiscal con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo - 2018?

PE 02 ¿Cuál es la relación de la actividad ilícita y las rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo - 2018?

PE 03 ¿Cuál es la relación entre la informalidad y las rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018?

1.3. Justificación del estudio

El Impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales a aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

1.3.1. Justificación teórica

Con el desarrollo de la presente investigación se usa la teoría de la evasión tributaria y la renta de primera categoría, las cuales buscará ampliar los conocimientos existentes, de la misma forma servirá como antecedente de estudio para estudios posteriores relacionados al tema de investigación.

1.3.2. Justificación práctica

El presente trabajo de investigación ayudará a mejorar la recaudación de los impuestos favoreciendo a los comerciantes del Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq, los cuales podrán acceder a los beneficios de crédito, además se pondrá a la disposición de los directivos de dicha entidad para que puedan evaluar y tomar mejores decisiones a favor de la empresa.

1.3.3. Justificación Metodológica

El desarrollo de la presente investigación aplica los instrumentos de recolección de datos de tal manera que permitan medir las variables de estudio. En la investigación se ha elaborado un cuestionario acorde al tema de investigación enfocando a aspectos sustanciales propios de las hipótesis y variables de la investigación.

1.3.4. Justificación económica

En nuestro país, la mayor recaudación tributaria proviene de la recaudación del IGV y en menor proporción el Impuesto a la Renta. En ese entender, las personas naturales receptoras de rentas de Primera Categoría que arriendan y subarriendan bienes Muebles e Inmuebles tienen que efectuar pagos a cuenta del Impuesto a la Renta mensual, presentando su Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta y pagar el Impuesto a la Renta Anual, previa deducción de los mencionados pagos a cuenta. En el caso de aquellos propietarios que ceden

gratuitamente sus bienes Muebles e Inmuebles tienen que presentar su Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, en base al cálculo de la Renta Ficta.

La mayoría de propietarios de stand del Centro Comercial El Altiplano, del distrito de Wanchaq – Cusco no pagan Rentas de Primera Categoría.

El presente trabajo de investigación puso en evidencia el nivel de evasión e incumplimiento del Impuesto a la Renta de primera categoría en Centro Comercial El Altiplano, del distrito de Wanchaq – Cusco en la modalidad de arrendamiento de inmuebles, Para así mejorar los niveles de recaudación de dicho Impuesto. Asimismo, el presente trabajo en estudio sirve como antecedente para otros trabajos de investigación como marco teórico referencial.

1.3.5. Justificación social

El presente trabajo de investigación es conveniente por que se ha verificado que las actividades minoristas en el país se desarrollan en un nivel alto de informalidad, hecho que genera una escasa o nula recaudación tributaria y consecuentemente no se puede en un nivel de justicia social ampliar la base tributaria; es importante porque pone en evidencia la necesidad de generar una conciencia y cultura tributaria que haga que todos en relación directa a sus actividades paguen adecuadamente sus tributos. La investigación nos permitió mediante la información recolectada de los documentos demostrar que en realidad la evasión de cualquier tipo de tributo afecta considerablemente en la economía del país. Por ello, se debe entender que la tributación es clave para atender las principales necesidades, es la primera fuente de los recursos económicos que tiene el estado para cumplir con sus funciones.

1.3.6. Justificación cultural

La cultura tributaria es un campo de las representaciones sociales sobre la relación Estado sociedad que ha sido poco explorado por las ciencias sociales. Por esa razón, se decidió hacer una aproximación descriptiva y exploratoria, con base en un levantamiento de información primaria sobre aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación aporta entonces información de primera mano, que tendrá una utilidad adicional para estudios posteriores.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018

1.4.2. Objetivos específicos

OE 01 Evaluar la relación del Fraude Fiscal con las Rentas de Primera Categoría en el Centro comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

OE 02 Analizar la relación entre la actividad ilícita y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

OE 03 Identificar la relación entre la informalidad y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Tixi, (2016) en su tesis titulada: La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el cantón Riobamba período 2014 se dio como respuesta al problema ¿Cómo incide la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de las personas naturales del cantón Riobamba durante el período 2014? El objetivo principal fue determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de las personas naturales en el cantón Riobamba durante el período 2014. La metodología que se uso fue Hipotético – Deductivo de diseño no experimental. La técnica que fue utilizada fue la encuesta y la observación; los instrumentos que fueron utilizados la guía de las observaciones y el cuestionario. Se llegó a la conclusión que, la causa de la evasión son diversas, pero por medio de la encuesta se estableció que la causa principal es la imagen y el nivel de confianza que genera el gobierno por medio de su gestión, complementando con la carencia en la fiscalización y en el control por parte del Servicio de Internas Rentas.

Paredes, (2015) en su tesis titulada: La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la Provincia del Guayas, periodo 2009-2012. El principal objetivo fue establecer las incidencias de las evasiones tributarias en el cobro del impuesto a la renta de personas con personería natural en la provincia del Guayas en el periodo 2009 -2012. La investigación se ejecutó bajo un enfoque mixto (cualitativo- cuantitativo). La metodología de investigación es cuantitativa llegando a la conclusión de la evasión tributaria reduce el ingreso que demanda el Estado para cubrir la necesidad social, la evasión perjudica la estructura económica y social del país, puesto que induce una asignación ineficiente de los recursos. La evasión transgrede contra los objetivos estratégicos en materia de cohesión y equidad social.

Cerna, (2017) en trabajo de investigación titulado: Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del cantón Ambato en el año 2013 se dio respuesta al problema ¿De qué manera

transgrede la evasión tributaria del sector de la construcción del Cantón Ambato en la recaudación del Impuesto a la Renta? El objetivo principal fue apreciar la evasión tributaria en el Impuesto a la Renta del sector de la construcción, en el cantón Ambato. La metodología de la investigación fue de enfoque cuantitativa y cualitativa de tipo exploratorio y de estudio descriptivo obteniendo la conclusión de los tipos de evasión se concentran tanto en la desaparición de los ingresos al igual que en la sobrevaloración o indebido uso de gastos y costos, atribuyéndose el rubro del ingreso a los sectores privados y el otro rubro al sector público.

Moreira, (2016) en trabajo de investigación titulado: Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, período 2015. El principal objetivo fue Analizar los grados de incidencia de la obligación tributaria de personas naturales que está obligada a llevar la contabilidad, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil 2015. La técnica utilizada en la investigación es la encuesta alcanzando así a la conclusión de acuerdo a las analizadas variables, las culturas tributarias no fueron factores que determinaron los momentos de contribuir con el estado, por lo que la expuesta hipótesis sobre la falta de la cultura tributaria ocasiona las causas de la elusión y evasión tributaria por medio de las personas con personería natural que son obligadas a llevar contabilidad de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, no se cumplieron en un 100% ya que de acuerdo al resultado obtenido los factores principales que primaron fue la falta de liquidez del contribuyente al momento de cumplir con la administración Tributaria.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Espinoza, (2018) en trabajo de investigación titulado: *La cultura tributaria y el cumplimiento de la renta de primera categoría de Cayhuayna, Distrito de Pillco Marca, 2017* se dio al problema una respuesta ¿En qué medida la cultura tributaria incide en el cumplimiento de la renta de primera categoría de Cayhuayna, distrito de Pillco Marca, 2017? El objetio principal fue determinar en qué medida la cultura tributaria incide en el cumplimiento de la renta de primera categoría de Cayhuayna, distrito de Pillco Marca, 2017.. Las tecnicas que se utilizaron en la investigacion fueron la encuesta y el analisis documental y los intrumentos fueron la técnica y la conclusión que la conciencia tributaria de los arrendatarios su relación es de

positiva moderada ante el cumplimiento de la renta de primera categoría, esto determina que si es afectada pero no es significativa ante las consecuencias de una conciencia tributaria.

Avila, (2016) en su tesis titulada: *evasión tributaria de renta de primera categoría en los locales comerciales la ciudad de Huánuco 2015* se dio respuesta al problema ¿Cómo perturba la evasión tributaria de los contribuyentes de rentas de primera categoría de los locales comerciales de los alrededores del mercado de abastos de la ciudad de Huánuco, en las metas fiscales del 2015? El objetivo principal fue Determinar la distorsión que genera la evasión tributaria de los contribuyente de rentas de primera categoría del local comercial del alrededor del mercado de abasto, en las metas fiscales, Huánuco 2015. La metodología de la investigación es de tipo básica con enfoques cuantitativos de niveles explicativos y descriptivos, de diseño no experimental. Las técnicas utilizadas en la investigación fue la encuesta que llegó a la conclusión que las evasiones tributarias de renta de primera categoría en el local comercial de los entornos del mercado modelo de Huánuco 2015, según la investigación bibliográfica deforman de modo grave la meta fiscal.

Pérez & Bernal, (2017) en su tesis titulada: *Evasión tributaria de renta de primera categoría afecta la recaudación fiscal de locales comerciales del distrito de Lajas año 2015* manifestando al problema ¿Cómo influye las evasiones tributarias del impuesto a la renta de primera categoría en la recaudación fiscal de locales comerciales del Distrito de Lajas en el 2015? El principal objetivo fue Determinar cómo influyen la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la recaudación fiscal de local comercial del Distrito de Lajas en el 2015. La metodología de la investigación es de tipo descriptiva-cuantitativa. La técnica que se utilizó fueron las encuestas. Se concluyó que las evasiones Tributarias de Renta de Primera Categoría en los Locales Comerciales en el 2015 del Distrito de Lajas si influye en la recaudación fiscal, porque a través de la presente la recaudación es muy importante porque forma parte del beneficio de la Ciudad.

Ortiz , (2018) en su tesis titulada: *Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de chota año 2017* dio respuesta al problema ¿De qué manera disminuir la evasión tributaria del impuesto a la reta de primera

categoría en la ciudad de Chota año 2017? El objetivo principal fue determinar cómo reducir las evasiones tributarias del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota. La metodología de la investigación es de tipo descriptiva y cuantitativa con un diseño no experimental. Las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta, la observación y la documentación; los instrumentos empleados fueron la guía de guía, cuestionario y encuesta de encuestas, finalmente la guía de observación. Se llegó a la conclusión de que el porcentaje de los locales alquilados que tributan con renta de primera categoría en la provincia de Chota es de 70%, siendo la causa de evadir el pago de los impuestos y disminución de las recaudaciones.

2.1.3. Antecedentes locales

Monterroso Ortiz & Ortiz de Zevallos, (2016) en su tesis titulada: *factores de la evasión del impuesto a la renta de primera categoría del servicio de taxi en la Ciudad del Cusco - Periodo 2015* se la respuesta al problema ¿Cuáles son los factores de la evasión del impuesto a la Renta de Primera Categoría del servicio de taxi en la ciudad del Cusco periodo 2015? El principal objetivo fue determinar los factores de la evasión del impuesto a la Renta de Primera Categoría del servicio de taxi en la ciudad del Cusco periodo 2015. La metodología de la investigación fue de enfoque cuantitativo y descriptivo con un diseño no experimental. Las técnicas que se usaron fueron el análisis de contenido, el fichaje, encuesta, observaciones y cuestionario. Se llegó a la conclusión de que las evasiones tributarias se establecen en este sector por los factores atribuibles internos a los arrendadores de los vehículos quienes manifiestan escaso conocimiento, cultura tributaria y conciencia y en cuanto a los externos factores se determinaron como factor inadecuado proceso de fiscalización y orientación por parte de la institución competentes.

Muñoz, (2018) en su tesis titulada: *Rentas de trabajo y la evasión tributaria del impuesto a la renta en la empresa Contratistas Generales S.A.C., periodo 2016* se dio respuesta al problema ¿De qué manera se evidencian las evasiones tributarias del impuesto a la renta por medio de las rentas de trabajo en la organización Contratistas Generales S.A.C., en el periodo 2016? Con el principal objetivo Describir la manera en que se evidencia la evasión tributaria del impuesto a la renta por medio de las rentas de trabajo en la empresa Contratistas Generales

S.A.C., en el periodo 2016. La metodología de la investigación fue es puro o básico, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con carácter descriptivo. Se llegó a la conclusión de que la empresa Contratistas Generales S.A.C. en el periodo 2016 ejecutó operaciones no indiscutibles realizando así evasión tributaria del impuesto a la renta, para el logro de dicho fin se utilizó las rentas de trabajo para así deducir las bases imponibles del impuesto a la renta y conseguir pagar menos el impuesto a la renta, de otra manera se da como una recomendación que tomando en cuenta el resultado de la investigación, se estima recomendaciones necesarias al dueño de la organización Contratistas Generales S.A.C., al gerente y su contador, que obvien el uso de la renta de trabajo para cometer evasión tributaria del impuesto a la renta, porque en las auditorías ejecutadas por SUNAT esta evasiva táctica se podría identificar obteniendo sanciones no solo de carácter administrativo, también sanciones de carácter penal con penas privativas a la libertad.

Pilco, (2018) en su tesis titulada: *“Evasión tributaria de rentas de primera categoría en el Distrito de San Sebastián, Cusco 2016.”* La metodología de la investigación fue es puro o básico, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con carácter descriptivo. La población considerada fue de 86 viviendas por departamentos en el distrito San Sebastián, Cusco, se ha considerado la muestra será probabilística la selección se realizará de manera aleatoria, la cantidad de estudio se hará a 70 pobladores por lo tanto constituye una muestra probabilística. Se concluyó que para la variable nos indican que el 59% de los propietarios manifiestan que tienen regular conocimiento de la evasión tributaria, el 27% manifiestan que es poco el conocimiento de la evasión tributaria y 14 % indican que tienen alto conocimiento acerca de la evasión tributaria, esto nos demuestra que la evasión tributaria en el distrito de San Sebastián, Cusco es regular. La conclusiones del presente estudio señala que dentro de las principales causas de evasión tributaria se encontró que los propietarios del distrito de San Sebastián, Cusco no tienen una educación tributaria adecuada para el desarrollo de sus actividades, no están de acuerdo con la legislación actual tributaria porque consideran que es muy complejo, a su vez creen que los tributos cobrados por el

estado por medio del ente recaudador (SUNAT) son excesivos, no está acorde con la realidad y no son equitativos.

2.2. Bases Teóricas de las variables

2.2.1. Evasión Tributaria

La recaudación por Impuesto a la Renta (IR) de primera categoría (mejoras, alquileres y renta ficta de personas naturales) fue de S/. 159.7 millones en el 2010, lo que representó el 0.25% del cobro total. Sin embargo, la SUNAT comunicó que los niveles de incumplimiento (morosidad y evasión) en este fragmento habría alcanzado los S/. 176.6 millones, lo que equivale al 57.1% de las recaudaciones potenciales por ese concepto (0.04% del PBI). Es decir, casi 6 de cada 10 contribuyentes elude los pagos de este tipo de impuestos.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) anunció que hoy la tasa de evasión o niveles de incumplimiento en el Impuesto a la Renta de Primera Categoría en el 2013 alcanzó los 176.6 millones de nuevos soles, lo que simbolizó el 57.1 por ciento de las recaudaciones potenciales por esa definición.

Ninguno debe dejar de tributar en una ciudad, porque todos los ciudadanos usan los servicios públicos. Sin embargo, no pagan todos los tributos: algunos por dejadez o desconocimiento y, otros, de forma premeditada. En cualquiera de estos casos sucede la evasión tributaria.

Entonces, las evasiones tributarias constituyen una finalidad y el medio para el logro que viene a ser todos los dolosos actos usados para no pagar o pagar menos. En la legislación de nuestro país, los actos mencionados anteriormente son actos que forman infracciones vinculadas con las evasiones fiscales y existe un mayor caso, el de las defraudaciones tributarias, tipificado por la Ley Penal Tributaria.(CARMELA, 2011)

2.2.2. Elementos de la Evasión Tributaria

a) Sujeto pasivo

Es el sujeto pasivo de las relaciones tributarias, exhiben una característica muy connotativa, pues, indudablemente, procede sobre el propio patrimonio al defraudar evitando los pagos de los tributos, un tanto análogo con lo que sucede con los delitos de quiebra, por lo tanto, estos delitos son la base, es el gran pórtico para las demás infracciones penales que se hallan alojadas en los artículos 2, 3, 4 y 5 del Decreto. Legislativo 813. Y ello declara que tan solo sean sujetos activos, en estas hipótesis delictivas, necesariamente los deudores tributarios; obligaciones impositivas tributarias tiene que haber nacido, es decir, al patrimonio de sujeto ha de estar incorporada, para que justificadamente sea un deudor.

b) El deudor tributario

Son aquellos que realizan, o respecto del cual se origina los hechos generadores de la obligación tributaria. Por lo tanto, los responsables son aquellos que, sin tener las condiciones de contribuyente, tiene él deber de cumplir las obligaciones atribuidas a éste.

c) Sujeto activo

Es el Estado, al cual le concierne la potestad tributaria. El artículo 74 de la Constitución destacan los usos del JUS IMPERIUM y que los vínculos tributarios se establecen solo por Ley. Sin embargo, no se debería de olvidar que los tributos se encuentran en función de fines, de procesos de redistribución y distribución, por lo que las poblaciones también resultan afectadas.

El agraviado es el órgano administrador de los tributos, que es la persona jurídica en la que reincide las acciones que verificó al fraude. En el caso nuestro le pertenece a la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria.

2.2.3. Efectos de la evasión tributaria

La evasión afecta al Estado y a la colectividad de diversas formas:

- a) No consciente que el Estado cuente con los necesarios recursos para ofrecer los básicos servicios a la población, fundamentalmente a la de recursos menores.
- b) Influyen en las generaciones de un déficit fiscal, que dan origen a tributos nuevos, créditos externos o mayores tasas.
- c) La creación de más tributos o los aumentos de las tasas de los tributos ya existentes afecta a los que cumplen con las obligaciones, cuando lo lógico sería extender las bases contributivas con respecto a los que nada o poco tributan.
- d) De otro lado, por los externos préstamos hay que cancelar los intereses, lo que simboliza gastos mayores para el Estado; es decir, toda la sociedad debería hacer un esfuerzo para pagar los ocasionados gastos por quienes no desempeñaron con su obligación tributaria.
- e) Afecta al desarrollo económico del país, aprobando que el Estado no pueda redistribuir los ingresos a partir de las tributaciones.
- f) En suma, la evasión tributaria afecta a toda la nación. Por estos motivos, quienes forman parte de la sociedad deben de hacer lo que esté al alcance para la erradicación.
- g) El primer paso es tomar conciencia de que el reembolso del impuesto no es simplemente una disminución de nuestros ingresos, sino son aportes al desarrollo de nuestro país y a las posibilidades para que la mayoría de personas de ingresos económicos bajos, tengan la gran oportunidad de optimizar su calidad de vida.

2.2.4. Informalidad

Según un estudio de la Universidad de Linz (Austria), el Perú es la sexta economía más informal del mundo. Mientras que en los '80 el sector informal favorecía con el 45 % del PBI, en la actualidad ese porcentaje se ha crecido a un 60,9%. En otros términos, la informalidad ha seguido progresando en el Perú a pesar de algunos instrumentos creados para la reducción de su peso en las

dinámicas del país. Una de las características centrales de estos sectores es que, alrededor de, tres cuartas partes de nuestra PEA dependen de la informalidad. En consecuencia, de facto, son colchones sociales para los niveles necesarios de gobernabilidad en nuestra patria. Más allá de lo que la formal economía haga. Por lo tanto, la informalidad no sólo se manifiesta en los planteados términos, al igual que también institucionalmente lo hace. Tanto es así que se terminó formalizando la informalidad. Es una muestra de ello porque resumen la incapacidad de nuestra localidad para respetar reglas, pero por sobre ello, de hacer respetar. Todos quieren soluciones a su medida. Es decir, cada uno quiere imponer sus reglas. Nadie admite las que las autoridades establecen. En suma, son comportamientos anímicos que tienen también similares manifestaciones en lo económico, social, político y hasta culturalmente.

2.2.5. Prácticas de Evasión

La evasión tributaria: También conocida como fraude fiscal, son las actividades ilícitas e informales en la que incurren empresas o personas cuando ocultan ingresos o bienes a la autoridad tributaria o sobrevaloran los deducibles conceptos, con la finalidad de pagar menos impuestos de los que les corresponden legalmente.

Las evasiones se presentan tanto en actividades formales (organizaciones que prestan servicios, productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de exportación o importación, en el mercado de divisas entre otros), como informales.

Evasión Tributaria tiene episodio en la Recaudación Fiscal, en Latinoamérica y el Perú, debido a que muchas veces los que contribuyen se valen de vedados artificios para evitar cumplir con la obligación tributaria, no declarando todos sus ingresos, ocultando bienes o documentos; y, lo que, son más, la informalidad de personas que, ejecutando actividades mercantiles, no plasman como contribuyentes, lo que ocasiona un gran perjuicio para el país. Asimismo, los problemas se formularon, objetivos de la investigación, la justificación e importancia; así como, su viabilidad y las limitaciones.

2.3. Definición de términos básicos

Contribuyentes. Se define contribuyente tributario a aquellas personas con obligaciones y derechos, frente a agentes públicos, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos, con la finalidad de financiar al Estado.

Tributo. Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones obligatorias pecuniarias, unilateralmente impuestas por el Estado, requeridas por una administración pública como una consecuencia de la ejecución de los hechos imposables al que la ley enlace en los deberes de contribuir.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

- La Evasión Tributaria tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo - 2018

3.1.2. Hipótesis específicas

HE 01 El Fraude Fiscal tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018

HE 02 La actividad ilícita tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018

HE 03 La informalidad tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

3.2. Variables de estudio

- **Variable independiente**

Evasión tributaria

- **Variable dependiente**

Renta de primera categoría

3.2.1. Definición conceptual

- **Variable independiente**

La Evasión Tributaria. Cuando supera una cierta cuantía, se considera delito fiscal, pudiéndose sancionar con penas privativas de libertad, mientras que los fraudes de menor cuantía se transmitan como infracción administrativa sancionándose con multas

Evasión Tributaria tiene incidencia en la Recaudación Fiscal, en el Perú y Latinoamérica, debido a que muchas veces los contribuyentes se valen de artificios vedados para evitar cumplir con sus obligaciones tributarias, no declarando todos sus ingresos, ocultando documentos o bienes; y, lo que, es más, la informalidad de personas que, realizando actividades mercantiles, no figuran como contribuyentes, lo cual ocasiona un gran perjuicio para el país. Asimismo, se formularon los problemas, objetivos de la investigación, la justificación e importancia; así como, las limitaciones y su viabilidad.

La evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo (absorción de la fuerza laboral). La evasión se presenta tanto en actividades formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación o exportación, en mercados de divisas entre otros), como informales.

- **Variable dependiente**

Renta de Primera Categoría. – Tributos provenientes por alquiler de predios, subarrendamiento de predios, mejoras, cesión de muebles, cesión gratuita de predios, tributo que alcanza a los contribuyentes que posean o exploten bienes raíces obteniendo de este modo renta de capitales.

Son rentas de primera categoría, aquellas rentas obtenidas por el arrendamiento o subarrendamiento de predios, incluidos sus accesorios, se incluye también los servicios prestados por el locador y los demás tributos a su cargo el arrendatario.

La norma específica que tratándose de predios amoblados o no, se presume de pleno derecho que la merced contributiva no podrá ser menor al 6% del valor

del predio, en el caso de los subarrendamientos la merced se constituye por la diferencia entre la merced que se la abone al arrendatario y la que este debe abonar al propietario.

3.2.2. Definición operacional

Definición operacional de la variable evasión tributaria.

Son actitudes que tienen los propietarios del Centro Comercial El Altiplano que llevan al no pago del tributo

Conocida también como fraude fiscal, es la actividad ilícita e informal en la que incurren personas o empresas cuando ocultan bienes o ingresos a las autoridades tributarias o sobrevaloran los conceptos deducibles, con el fin de pagar menos impuestos de los que legalmente les corresponden.

Fraude Fiscal. Acción que se comete contra la administración tributaria de un Estado, mediante las evasiones de los impuestos y otras actividades ilícitas como la desaparición de los ingresos, para evadir la ley y conseguir ventajas fiscales.

Actividad Ilícita. A un grupo de individuos constituido con los objetivos de cometer actos contrarios a la ley, ya sean ilícitos civiles o un delito sancionado por la ley penal; algunos ordenamientos, para otras legislaciones (por ejemplo, en Perú), no son necesarios fijar una especial pluralidad y sólo bastan dos individuos.

Informalidad. La producción en el mercado ilegal o legal de bienes y servicios que corren a los registros del PBI oficial.

Definición operacional de la variable evasión de la renta de la primera categoría

Los propietarios del Centro Comercial Altiplano, realizan diversas acciones de evadir la renta de primera categoría

Tributos provenientes por el alquiler de los predios, subarrendamiento de predios, mejoras, cesión gratuita de predios, cesión de muebles, tributos que alcanzan a los contribuyentes que exploten o tengan bienes raíces logrando de este modo renta de capitales. Son rentas de primera categoría, aquellas rentas

obtenidas por el subarrendamiento o arrendamiento de predios, incluidos sus accesorios, se incluye también los servicios prestados por el locador y los demás tributos a su cargo el arrendatario.

Predio. Hace referencia a aquella posesión inmueble, tierra, hacienda, de la que es dueño un individuo, también es recurrente que el predio aparezca designado como finca, feudo, tierra, campo, dominio, propiedad.

Inscripción al RUC. El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el documento que identifica e individualiza a los contribuyentes, personas físicas o jurídicas, para fines tributarios. El RUC es el instrumento que permite que el Servicio de Rentas Internas (SRI) realice el control tributario.

Bienes Raíces. Son propiedades que no se pueden moverse del lugar en el que están, tales como viviendas o tierras locales, Son considerados bienes raíces, por tener de común la circunstancia de estar ligados íntimamente al suelo, unidos de modo inseparable, jurídicamente o física. Eje como inmuebles.

Tabla 1.

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Técnica e instrumento
Evasión tributaria	Es toda acción que implique el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente.	Son actitudes que tienen los propietarios del Centro Comercial El Altiplano que llevan al no pago del tributo	Fraude fiscal	• Cumplimiento de la norma tributaria.	1,2	Siempre A veces Nunca	Técnica: Encuesta
				• Posición frente a los tributos.	3		
				• Cumplimiento del pago del Impuesto.	4		
			Actividad ilícita	• Evasión de la fiscalización.	5,6		
				• Destruir documentación relacionados a la tributación.	7,8		
				• Registro de ingresos por montos inferiores	9		
				• Actividad ilegal	10		
			Informalidad	• Actitud frente al deber de contribuir.	11		
				• Nivel de informalidad	12		
				• Falta de información	13		
Evasión de Renta De Primera Categorical	La práctica es la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos de uso continuado o habitual que se hace para omitir el pago de algún tributo o contribución para obtener un beneficio propio y en perjuicio del fisco	Los propietarios del Centro Comercial Altiplano, realizan diversas acciones de evadir la renta de primera categoría	Predios	• Subvaluación de contratos	14	Instrumento: Cuestionario	
				• Modalidad de arrendamiento	15		
				• Comprobante de Arrendamiento	16		
			Inscripción al RUC	• Inscripción al RUC	17,18		
				• Ocultamiento de ingresos	19		
				• Declaración de ingresos.	20		
			Bienes raíces	• Contratos de alquiler	21		
				• Alquiler de bienes	22		
				• Cantidad de bienes	23		

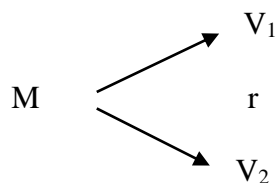
3.3. Tipo y nivel de la investigación

Tipo: El tipo de investigación es aplicada, según (Carrasco Diaz, 2013, p. 43-44) afirma que la investigación aplicada tiene propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.

Nivel: El nivel de la investigación es Descriptivo Correlacional, el cual busca especificar propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.(Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Pilar Baptista , 2010)

3.4. Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental, correlacional de corte transversal, es no experimental ya que es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).



3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

La población para la presente investigación estuvo conformada por los propietarios de stand (arrendadores) del Centro Comercial Altiplano, donde existen 320 stands de los cuales se encuentran 217 en condición de ser alquilados. Por cada Puesto de Venta se entrevistará tanto al propietario del stand.

3.5.2. Muestra

Para el proceso cuantitativo la muestra es el Subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectará datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población. (Hernandes, 2010).

La selección de la muestra será de tipo no probabilístico, según la conveniencia del investigador, por lo tanto, la muestra estuvo conformado por 50 propietarios de stand (arrendadores) del Centro Comercial Altiplano.

a) Criterios de inclusión

- Propietarios que aceptaron participar en la aplicación de la encuesta.
- Propietarios dueños de stand en el centro comercial el altiplano
- Propietarios presentes en el momento de la aplicación de las encuestas.

b) Criterios de exclusión

- Propietarios que no aceptaron participar en la aplicación de la encuesta.
- Propietarios que no son dueños de stand en el centro comercial el altiplano.
- Propietarios ausentes en el momento de la aplicación de las encuestas.

3.5.3. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo para la presente investigación fue no probabilístico según conveniencia, es utilizado para crear la muestra de acuerdo a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Para recoger la información se utilizó la técnica de la encuesta en el cual se hizo preguntas con alternativas de respuestas, recurriendo como informantes a los

propietarios e inquilinos del Centro Comercial El Altiplano del distrito de Wanchaq Cusco. Para obtener los datos de las variables.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos se empleó en instrumento del cuestionario.

3.7. Métodos de análisis de datos

Los datos obtenidos mediante la utilización de las técnicas e instrumentos antes mencionados, han sido procesados con ayuda del programa SPSS, con los cuales se elaborarán información en la forma de barras, así como cuadros, con precisiones porcentuales.

Para medir el nivel de evasión tributaria de las rentas de primera categoría se consideró los criterios de revisión de contratos de alquiler, formalización, los resultados de cada uno de los criterios considerados que se muestran a continuación:

Medición de evasión nivel tributario

%	NIVEL
0 ----33.3	BAJO
34---66.6	REGULAR
66.7---100	ALTO

3.8. Aspectos éticos

La investigadora se compromete a respetar la autoría intelectual de los referenciados en este estudio, autenticidad de los resultados, la confiabilidad de los datos campo y gabinete, así como en todo momento mantener el respeto por el medio ambiente y la biodiversidad; salvaguardando la privacidad y proteger a los individuos que participan en el estudio, honestidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Presentación de los resultados en tablas y gráficos

Tabla 2.

Usted tiene conocimiento básico sobre las normas tributarias

	F	%
Siempre	28	56%
A veces	12	24%
Nunca	10	20%
Total	50	100%

Elaboración propia

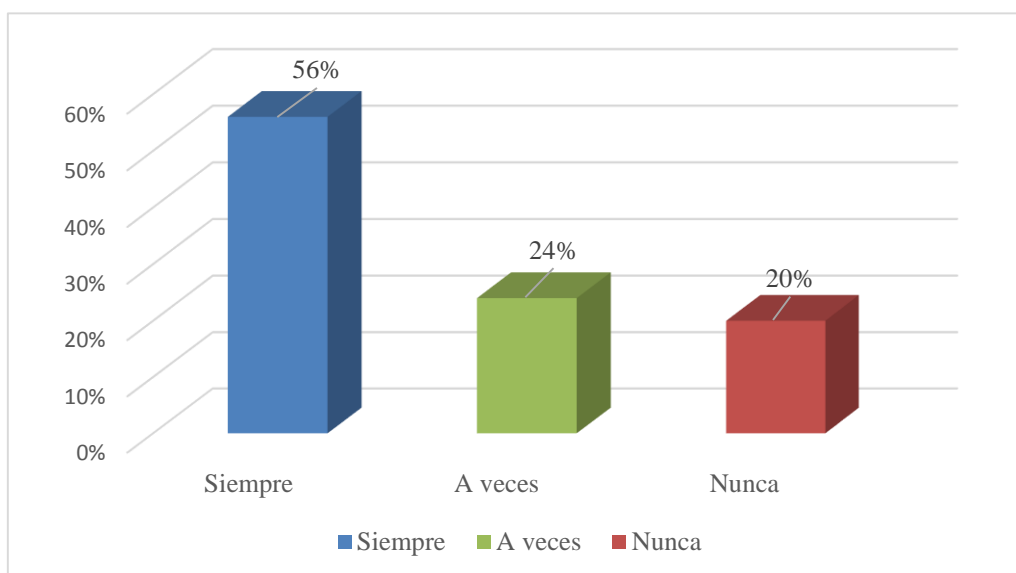


Figura 1. ¿Usted tiene conocimiento básico sobre las normas tributarias?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la presente figura se puede observar que el 56% de las personas que participaron en la encuesta consideran siempre tienen conocimiento básico sobre las normas tributarias, 24% de los encuestados mencionan que solo a veces conocen las normas tributarias, finalmente el 20% señalan que nunca tuvieron conocimiento básico de las normas tributarias. En conclusión, la mayoría de las personas del centro comercial el Altiplano si tienen conocimientos básicos de las normas tributarias.

Tabla 3.

Considera usted que es necesario el cumplimiento de las normas tributarias

	F	%
Siempre	35	70%
A veces	15	30%
Nunca	0	0%
Total	50	100%

Elaboración propia

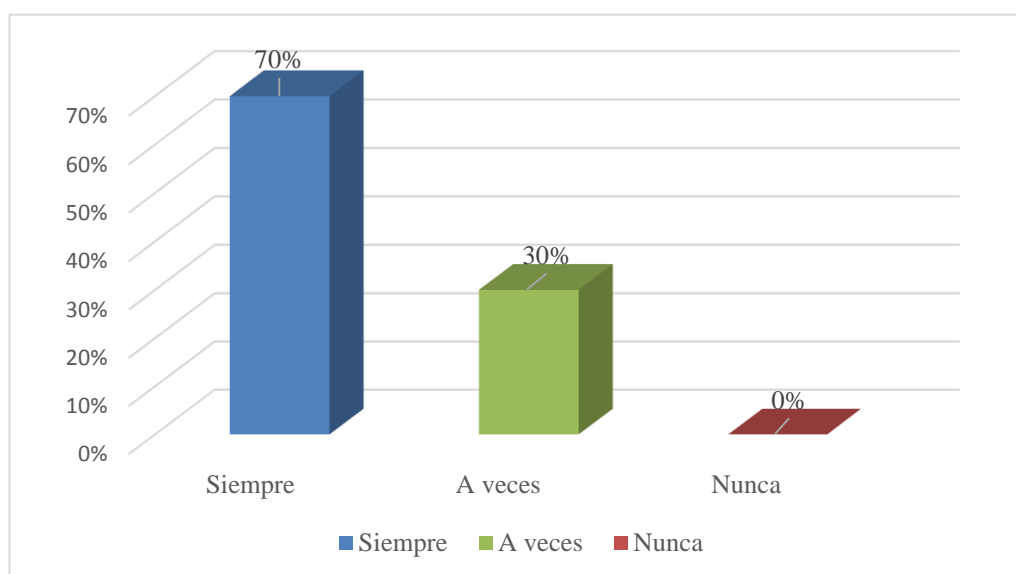


Figura 2. ¿Considera usted que es necesario el cumplimiento de las normas tributarias?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la presente figura se observa que en el Centro Comercial el Altiplano el 70% de los encuestados siempre consideran que es necesario cumplir con las normas tributarias, el 30% de los encuestados indican que solo a veces considera que la necesidad del cumplimiento de dichas normas. Según los resultados se llega a la conclusión que la mayoría de los comerciantes del Centro Comercial el Altiplano está consientes de la necesidad del cumplimiento de las normas tributarias.

Tabla 4.

Usted tiene una posición indiferente frente al pago de los tributos

	f	%
Siempre	5	10%
A veces	25	50%
Nunca	20	40%
Total	50	100%

Elaboración propia

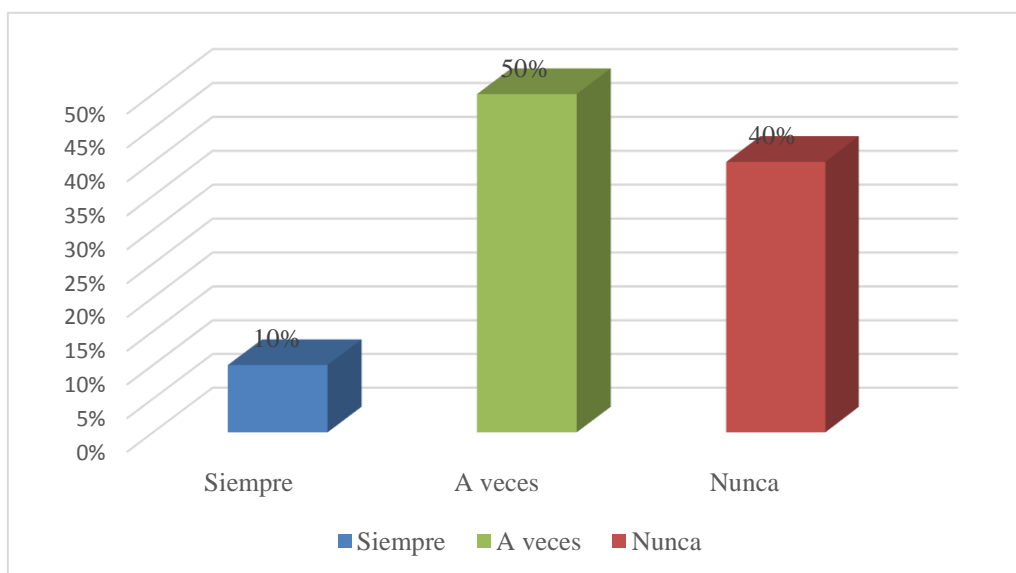


Figura 3. ¿Usted tiene una posición indiferente frente al pago de los tributos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: El 50% de los que participaron en la encuesta que fue realiza en el Centro Comercial el Altiplano indican que solo a veces son indiferentes frente al pago de los tributos, el 40% consideran siempre realizan el pago de sus tributos, finalmente el 10% de los encuestados señalan que si son indiferentes al momento de realizar el pago correspondiente de los tributos. Se llega a la conclusión que las personas que venden dentro del Centro Comercial el Altiplano solo a veces se muestran indiferentes frente al pago de los tributos.

Tabla 5.

Usted cumple puntualmente con los pagos de los impuestos

	f	%
Siempre	11	22%
A veces	39	78%
Nunca	0	0%
Total	50	100%

Elaboración propia

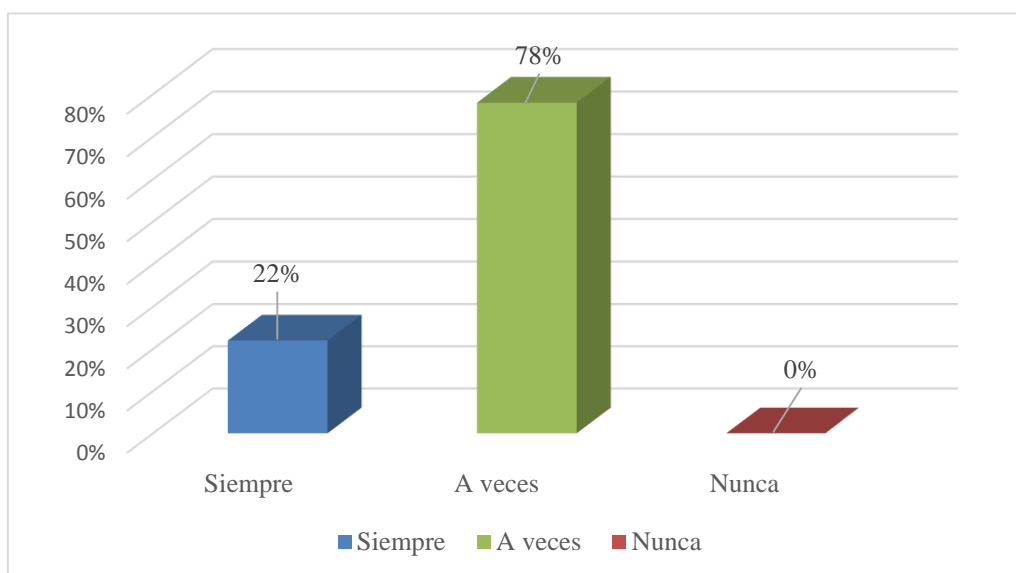


Figura 4. ¿Usted cumple puntualmente con los pagos de los impuestos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentada se observa que el 78% de los comerciantes encuestados indican que solo a veces son puntuales con el pago de los impuestos, el 22% restante indican que siempre son puntuales al momento de realizar el pago de sus impuestos. Gracias a los resultados que se obtuvieron se puede llegar a la conclusión que los vendedores del Centro Comercial el Altiplano solo a veces son puntuales en el pago correspondiente de sus impuestos.

Tabla 6.

Usted tiene algún tipo de problema al momento de pagar su impuesto

	f	%
Siempre	15	30%
A veces	30	60%
Nunca	5	10%
Total	50	100%

Elaboración propia

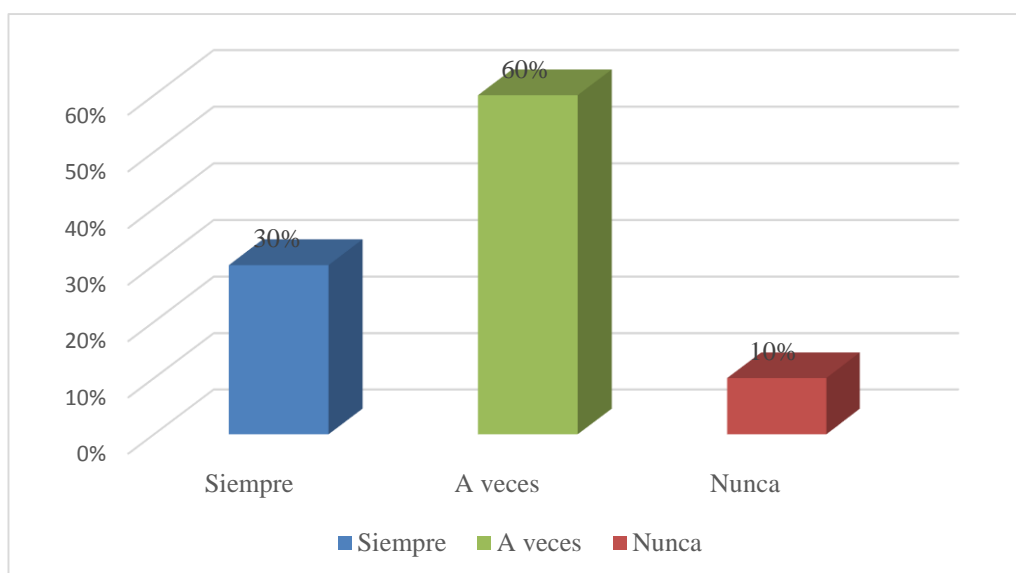


Figura 5. ¿Usted tiene algún tipo de problema al momento de pagar su impuesto?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: Según la figura se puede observar que el 60% de los vendedores del Centro Comercial el Altiplano los cuales fueron encuestados, indican que a veces tienen problemas cuando quieren pagar su impuesto, 30% consideran que siempre tienen problemas cuando quieren realizar el pago correspondiente y finalmente el 10% señalan que nunca tuvieron ningún tipo de problemas. Se concluye que la mayoría de los que fueron encuestados consideran que si tienen problemas al momento de realizar el pago de sus impuestos.

Tabla 7.
Usted alguna vez a evadido la fiscalización

	f	%
Siempre	2	4%
A veces	5	10%
Nunca	43	86%
Total	50	100%

Elaboración propia

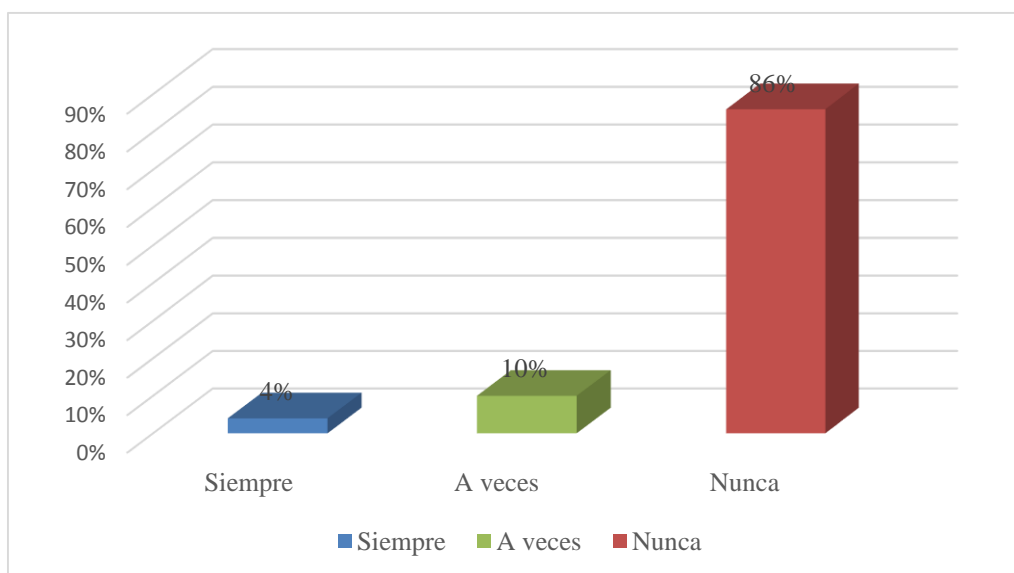


Figura 6. ¿Usted alguna vez ha evadido la fiscalización?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la presente figura se observa que el 86% de los encuestados consideran que nunca evadieron la fiscalización, por otro lado, el 10% señala que alguna vez la evadieron, mientras que el 4% de los vendedores del Centro Comercial el Altiplano indican que siempre evaden la fiscalización. Se concluye que la mayoría de las personas que venden dentro del Centro Comercial el Altiplano no evaden la fiscalización.

Tabla 8.

Alguna vez usted destruyo documentos relacionados a la tributación para evadir impuestos

	f	%
Siempre	10	20%
A veces	2	4%
Nunca	38	76%
Total	50	100%

Elaboración propia

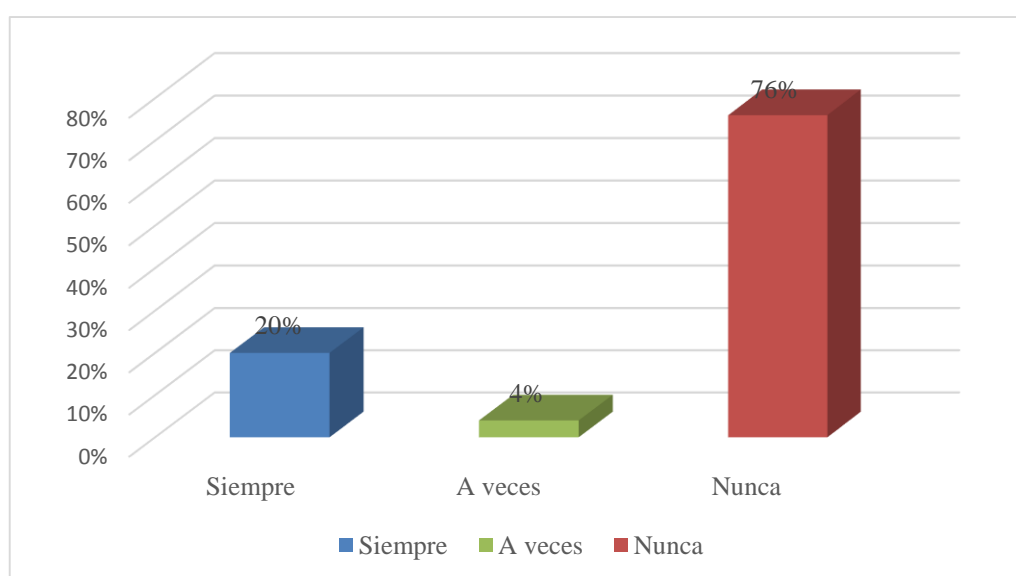


Figura 7. ¿Alguna vez usted destruyo documentos relacionados a la tributación para evadir impuestos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentado se observa que el 76% de las personas que participaron en la encuesta indican que nunca destruyeron algún documento relacionado a la tributación para evitar impuestos, 20% señalan que siempre rompen los documentos, de esta manera se evitan los impuestos, finalmente el 4% de los comerciantes encuestados consideran que solo a veces destruyeron los documentos relacionados a la tributación. Se concluye que la gran parte de los vendedores del Centro Comercial el Altiplano nunca destruyeron documentos relacionados con la tributación para que eviten los impuestos.

Tabla 9.

Usted sabe que la destrucción de documentos con relación a los impuestos es un delito

	f	%
Siempre	21	42%
A veces	15	30%
Nunca	14	28%
Total	50	100%

Elaboración propia

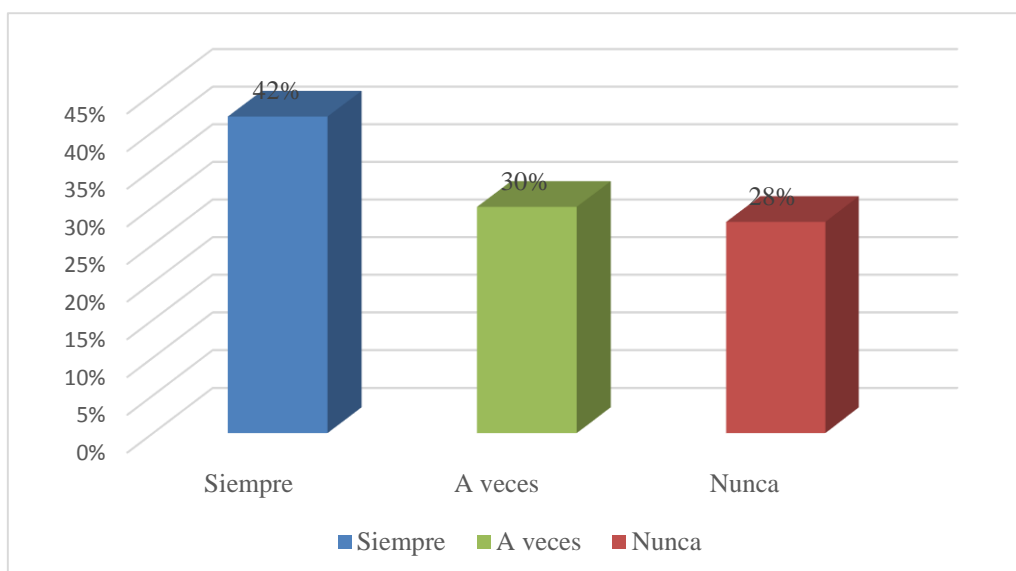


Figura 8. ¿Usted sabe que la destrucción de documentos con relación a los impuestos es un delito?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: El 42% de los encuestados mencionan que, si tienen conocimiento que la destrucción de los documentos relacionados a los impuestos es un delito, según la figura presentado el 30% indica que en algunas ocasiones tuvieron conocimiento de que fuese delito, mientras que el 28% no tienen conocimiento de que la destrucción de dichos documentos sea delito. En conclusión, los vendedores del Centro Comercial el Altiplano saben que la destrucción de los documentos que están relacionados a los impuestos es delito.

Tabla 10.

Usted registra los ingresos de los inferiores montos

	f	%
Siempre	16	32%
A veces	34	68%
Nunca	0	0%
Total	50	100%

Elaboración propia

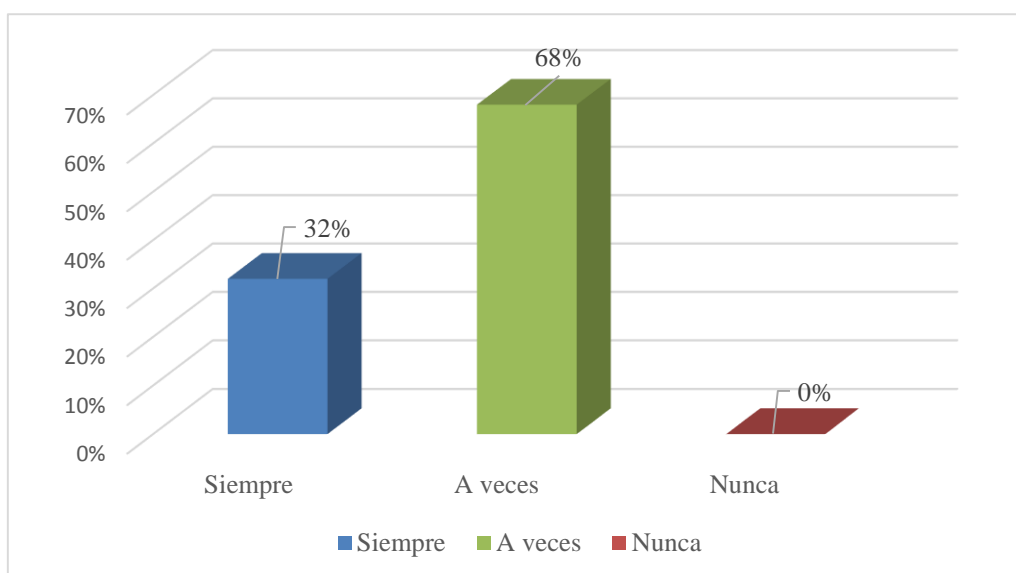


Figura 9. ¿Usted registra los ingresos de los inferiores montos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la presente figura se observa que el 68% de los encuestados indican que solo a veces tienen registro de los montos inferiores, mientras que el 32% consideran que si hacen un registro de esos montos. Se concluye que en el Centro Comercial el Altiplano, los comerciantes no llevan un adecuado registro de sus ingresos de los inferiores montos.

Tabla 11.

Usted tiene conocimientos sobre las actividades ilegales con relación a la evasión de los impuestos

	f	%
Siempre	6	12%
A veces	22	44%
Nunca	22	44%
Total	50	100%

Elaboración propia

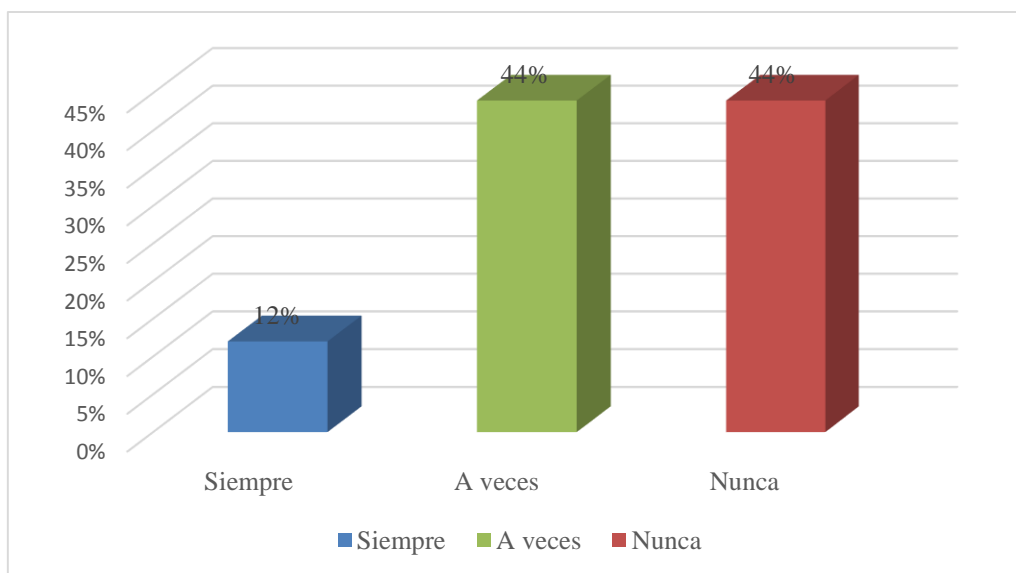


Figura 10. ¿Usted tiene conocimientos sobre las actividades ilegales con relación a la evasión de los impuestos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentado se observa que el 44% de las personas que participaron en la encuesta consideran que en ocasiones tienen conocimiento sobre las actividades ilegales con relación a la evasión de los impuestos, mientras que el otro 44% de los encuestados indican que no tienen conocimiento sobre estas actividades, finalmente el 12% mencionan que si conocen las actividades relacionadas a la evasión de los impuestos. En conclusión, los vendedores del Centro Comercial el Altiplano solo s veces tienen un conocimiento sobre las actividades que son ilegales con relación a la evasión de los impuestos.

Tabla 12.
Usted es indiferente al momento de contribuir

	f	%
Siempre	0	0%
A veces	48	96%
Nunca	2	4%
Total	50	100%

Elaboración propia

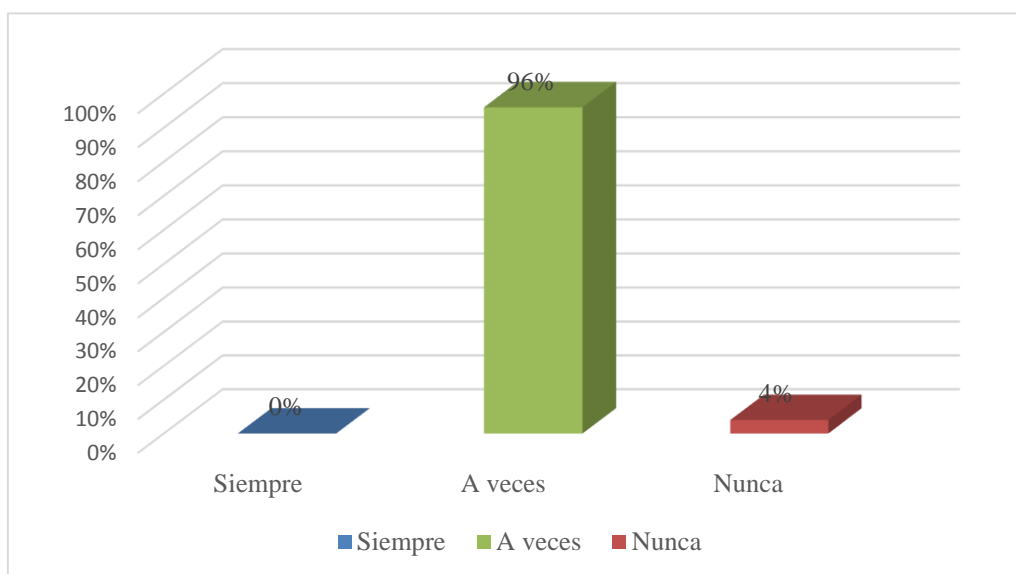


Figura 11. ¿Usted es indiferente al momento de contribuir?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentada se observa que el 96% de los comerciantes que fueron encuestados del Centro Comercial el Altiplano indicaron el solo a veces se muestran indiferentes al momento de contribuir, mientras que el 4% restante consideran que nunca fueron indiferentes frente a la contribución. Gracias a los resultados se concluye que en el Centro Comercial el Altiplano los vendedores tienen a ser indiferentes al momento de contribuir.

Tabla 13.

El nivel de informalidad en su centro de labores es muy alta

	f	%
Siempre	25	50%
A veces	20	40%
Nunca	5	10%
Total	50	100%

Elaboración propia

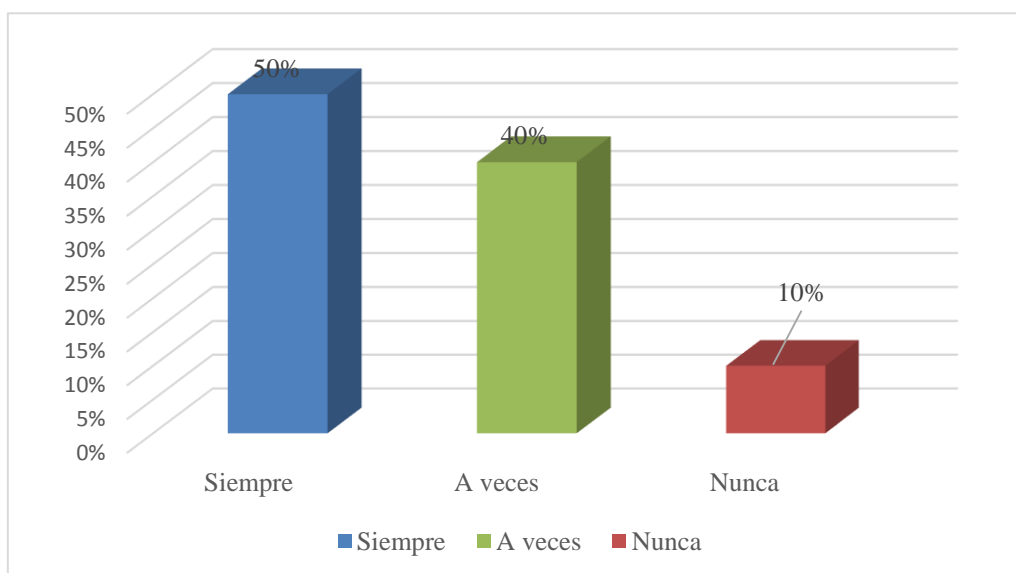


Figura 12. ¿El nivel de informalidad en su centro de labores es muy alta?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentado se observó que el 50% de los comerciantes que participaron en la encuesta indicaron que siempre el nivel de informalidad en su centro de labores es muy alto, por otra parte, el 40% consideran que solo a veces, 10% de los encuestados respondieron que nunca fue alto el nivel de informalidad. Se concluye que la mayoría de los encuestados señalan que si existe un alto nivel de informalidad dentro del Centro Comercial el Altiplano.

Tabla 14.

Usted tiene los conocimientos adecuados para declarar los impuestos

	f	%
Siempre	6	12%
A veces	22	44%
Nunca	22	44%
Total	50	100%

Elaboración propia

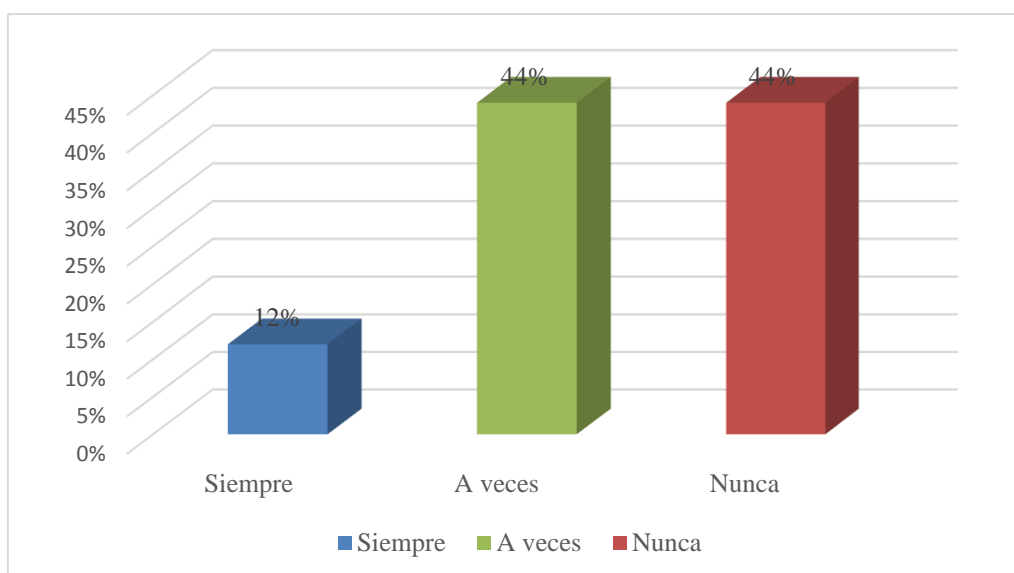


Figura 13. ¿Usted tiene los conocimientos adecuados para declarar los impuestos?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: 44% de los encuestados señalan que solo a veces tienen los conocimientos adecuados para que declaren los impuestos, según la figura se observa que el otro 44% de los comerciantes que participaron en la encuesta consideran que nunca tuvieron dichos conocimientos, finalmente el 12% considera que si tienen los conocimientos adecuados. Según los resultados se llega a la conclusión que la gran parte de los vendedores del Centro Comercial el Altiplano no tiene los conocimientos adecuados para declarar los impuestos.

Tabla 15.

Usted alguna vez realizo subvaluación de los contratos

	f	%
Siempre	10	20%
A veces	7	14%
Nunca	33	66%
Total	50	100%

Elaboración propia

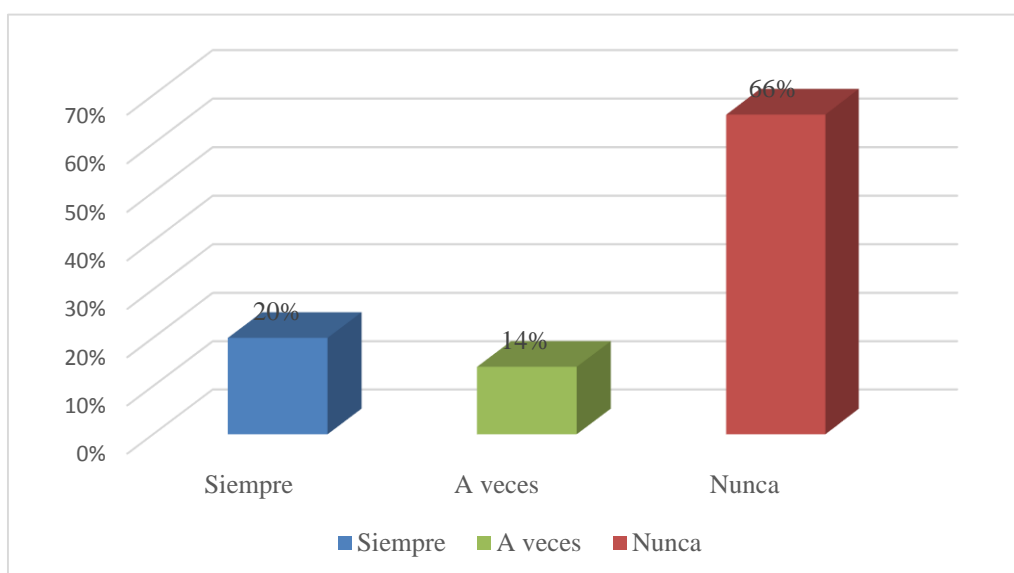


Figura 14. ¿Usted alguna vez realizo subvaluación de los contratos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentado se puede observar que del total de los vendedores del Centro Comercial el Altiplano encuestados, el 66% indica que nunca se realizó una subvaluación de los contratos, mientras que el 20% considera que siempre se realiza, el 14% señala que solo a veces se realiza subvaluación de los contratos. Se concluye que en el Centro Comercial el Altiplano no se realiza subvaluación de los contratos.

Tabla 16.

Usted tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento

	F	%
Siempre	6	12%
A veces	12	24%
Nunca	32	64%
Total	50	100%

Elaboración propia

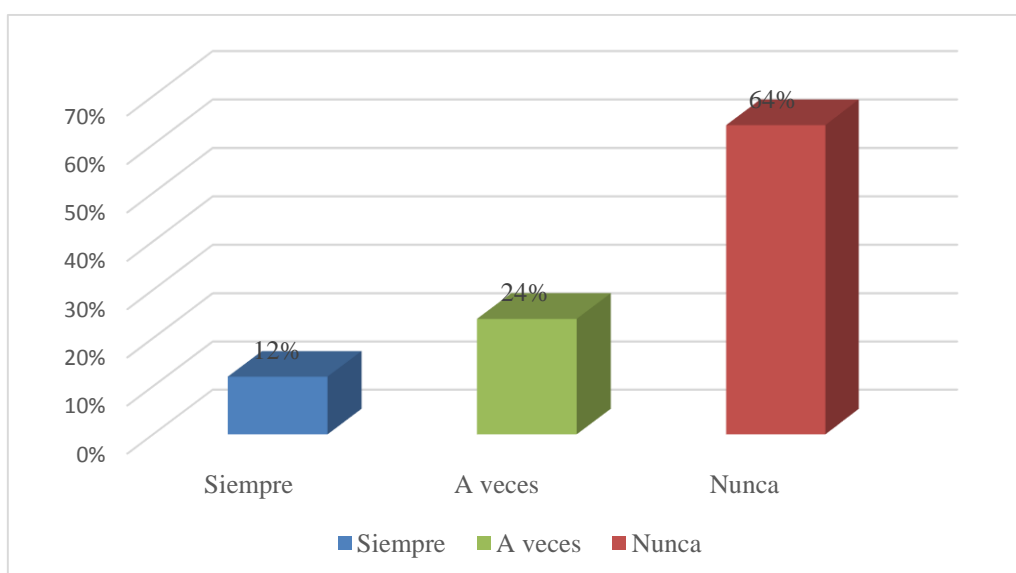


Figura 15. ¿Usted tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: 64% de los encuestados consideran que no tienen conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento, según la figura presentado se observa que el 24% de los comerciantes que participaron en la encuesta mencionan que no tienen mucho conocimiento sobre el tema, mientras que el 12% restante si conoce. La gran parte de los vendedores del Centro Comercial el Altiplano no tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento.

Tabla 17.

Se les exige a los socios mostrar los comprobantes de pago de arrendamiento

	F	%
Siempre	0	0%
A veces	35	70%
Nunca	15	30%
Total	50	100%

Elaboración propia

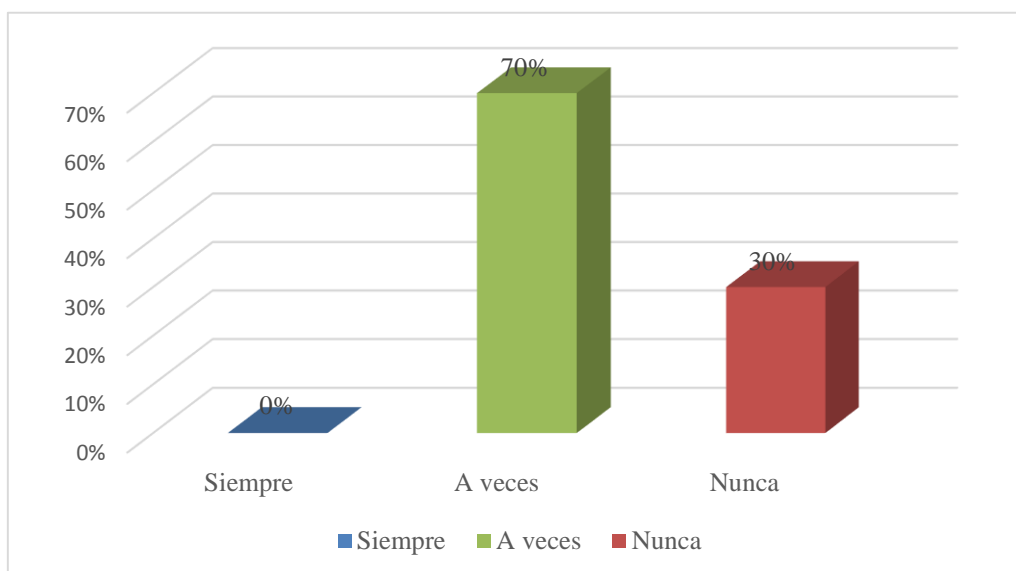


Figura 16. ¿Se les exige a los socios mostrar los comprobantes de pago de arrendamiento?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura se puede observar que el 70% de los comerciantes que participaron en la encuesta indican que no siempre se exige a los socios mostrar los comprobantes de pago de arrendamiento, el 30% considera que nunca se exigió a los socios. En conclusión, solo a veces se exige a los socios del Centro Comercial el Altiplano que muestren sus comprobantes de pago del arrendamiento.

Tabla 18.

Usted conoce los pasos correspondientes para su inscripción al RUC

	f	%
Siempre	16	32%
A veces	34	68%
Nunca	0	0%
Total	50	100%

Elaboración propia

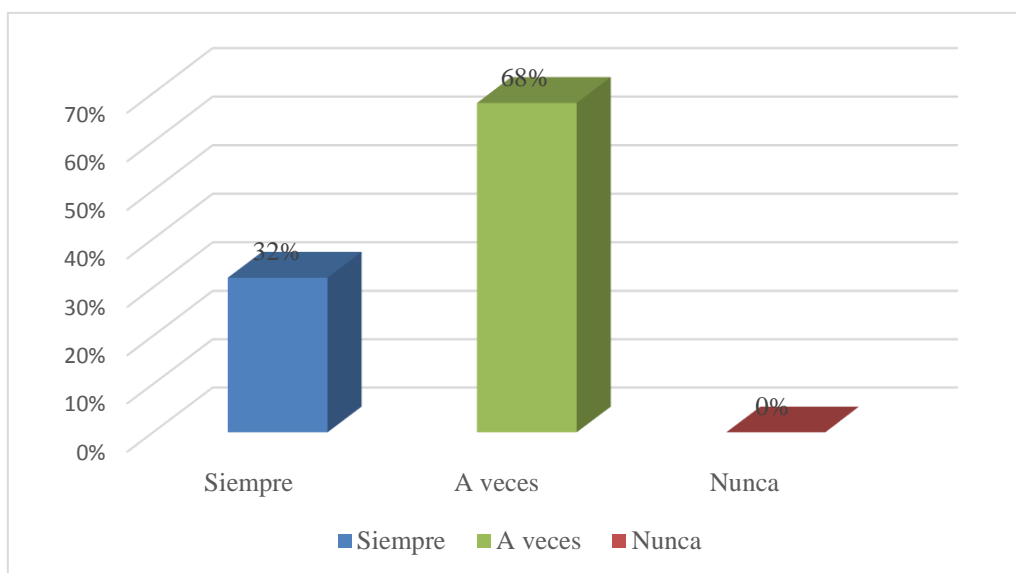


Figura 17. ¿Usted conoce los pasos correspondientes para su inscripción al RUC?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura se observa que el 68% de los comerciantes encuestados indican que no tienen mucho conocimiento acerca de los pasos correspondientes para la inscripción al RUC, por otro lado, el 32% de los encuestados si tienen conocimiento. Según los resultados se llega a la conclusión que los vendedores del Centro Comercial el Altiplano no conocen mucho sobre los pasos correspondientes para que se inscriban en el RUC.

Tabla 19.

Recibe capacitaciones con respecto al tema de inscripción de RUC

	f	%
Siempre	0	0%
A veces	23	46%
Nunca	27	54%
Total	50	100%

Elaboración propia

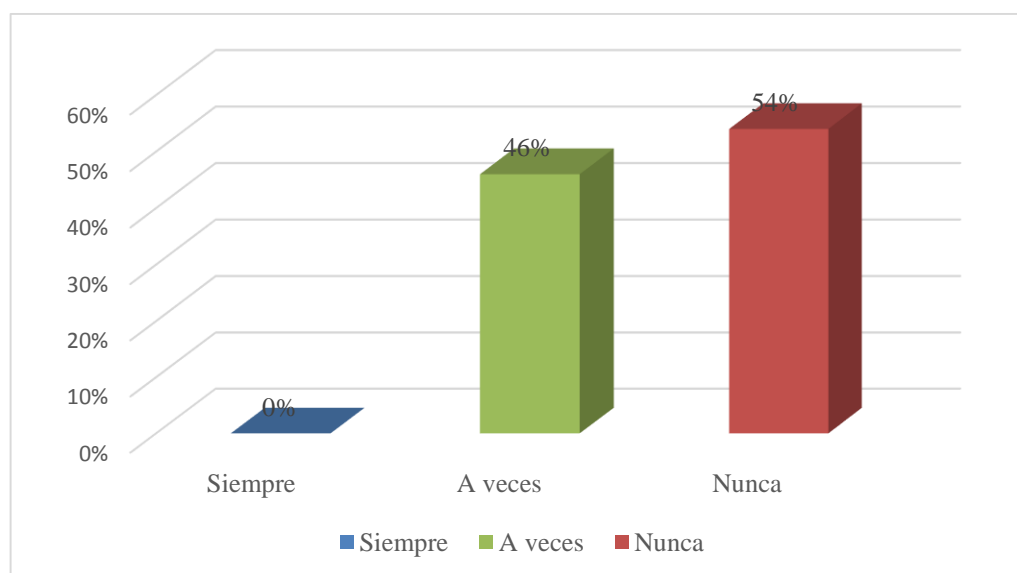


Figura 18. ¿Recibe capacitaciones con respecto al tema de inscripción de RUC?
Elaboración propia

Análisis e interpretación: El 54% de los encuestados indican que nunca recibieron capacitación con respecto al tema de inscripción del RUC. Según la figura presenta el otro 46% restante considera que solo a veces reciben algunas capacitaciones. Se concluye que en el Centro Comercial el Altiplano los vendedores no reciben capacitaciones para que se puedan inscribir en el RUC.

Tabla 20.

Alguna vez usted ocultó información sobre sus respectivos ingresos

	f	%
Siempre	5	10%
A veces	12	24%
Nunca	33	66%
Total	50	100%

Elaboración propia

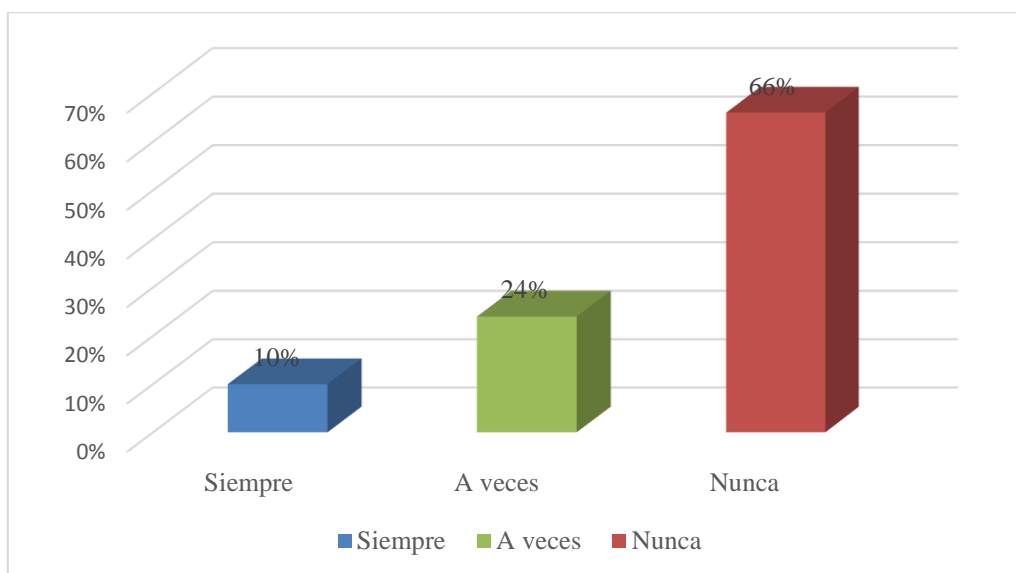


Figura 19. ¿Alguna vez usted ocultó información sobre sus respectivos ingresos?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura se muestra que el 66% de los comerciantes indican que nunca ocultaron información sobre sus ingresos, por otro lado, el 24% de los encuestados consideran que a veces lo hacen, mientras que el 10% mencionaron que siempre ocultan información de sus ingresos. Por medio de los resultados se llega a la conclusión que la mayoría de los comerciantes que fueron encuestados en el Centro Comercial el Altiplano nunca ocultan información acerca de sus respectivos ingresos.

Tabla 21.

Usted declara adecuadamente los ingresos que obtiene anualmente

	f	%
Siempre	8	16%
A veces	12	24%
Nunca	30	60%
Total	50	100%

Elaboración propia

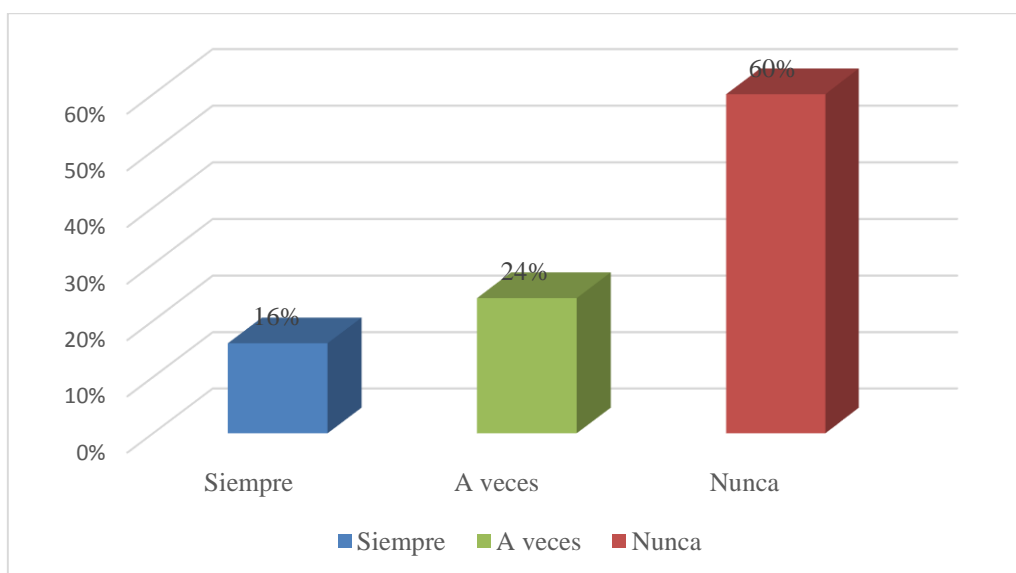


Figura 20. ¿Usted declara adecuadamente los ingresos que obtiene anualmente?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: Como se puede observar en la figura, el 60% de las personas encuestadas en el Centro Comercial el Altiplano indican que no declaran adecuadamente los ingresos que obtienen anualmente, 24% consideran que solo a veces declaran adecuadamente, finalmente el 16% restante señalan que siempre declaran sus ingresos anuales. Se llega a la conclusión que la mayoría de las personas que venden dentro del Centro Comercial el Altiplano no declaran adecuadamente sus ingresos obtenidos anualmente.

Tabla 22.

¿Los contratos de alquiler se dan anualmente?

	f	%
Siempre	0	0%
A veces	12	24%
Nunca	38	76%
Total	50	100%

Elaboración propia

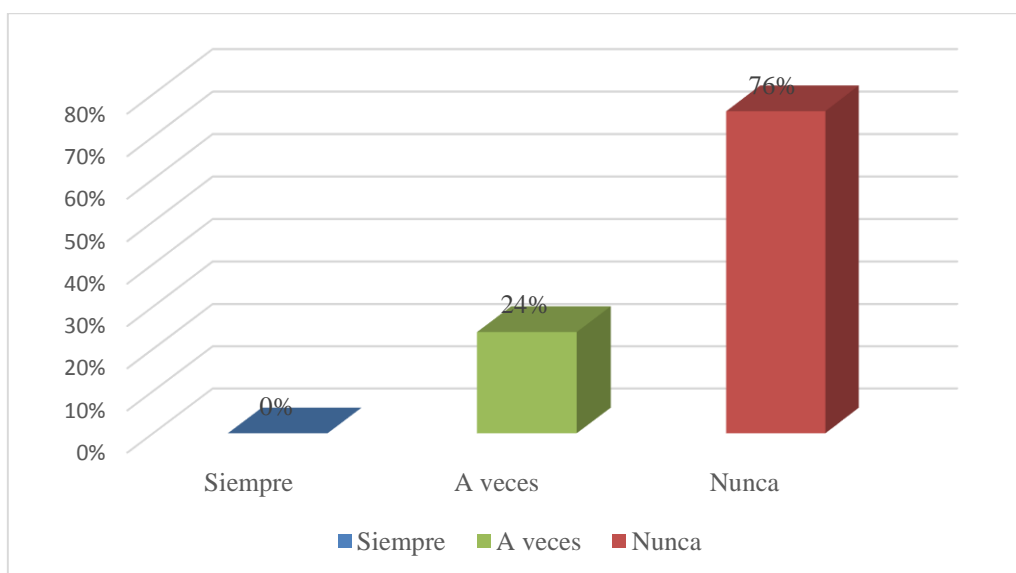


Figura 21. ¿Los contratos de alquiler se dan anualmente?

Elaboración propia

Análisis e interpretación: 76% de los encuestados consideran que los contratos de alquiler no se dan anualmente, se pudo observar en la figura que el 24% consideran que solo a veces los contratos se dan al año. Se llega a la conclusión que en el Centro Comercial el Altiplano los contratos de alquiler no se dan anualmente, así lo señalan la mayor parte de los comerciantes los cuales participaron en la encuesta.

Tabla 23.

¿Usted es propietario de bienes raíces?

	f	%
Siempre	6	12%
A veces	12	24%
Nunca	32	64%
Total	50	100%

Elaboración propia

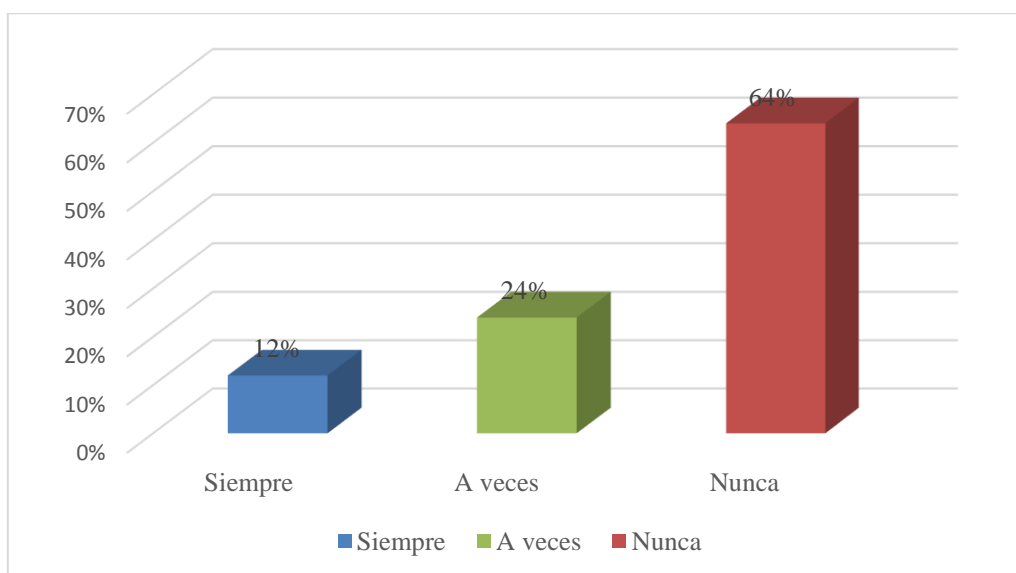


Figura 22. *¿Usted es propietario de bienes raíces?*

Elaboración propia

Análisis e interpretación: Se puede observar en la figura que el 64% de los comerciantes encuestados indicaron que no son los propietarios de bienes raíces, por otro lado, el 24% señalan que, si son propietarios, mientras que el 12% indicaron que sí. Gracias a los resultados que se obtuvo, podemos concluir que gran parte de los encuestados en el Centro Comercial el Altiplano no son los propietarios de bienes raíces.

Tabla 24.
¿Usted cuenta con bienes en alquiler?

	f	%
Siempre	0	0%
A veces	21	42%
Nunca	29	58%
Total	50	100%

Elaboración propia

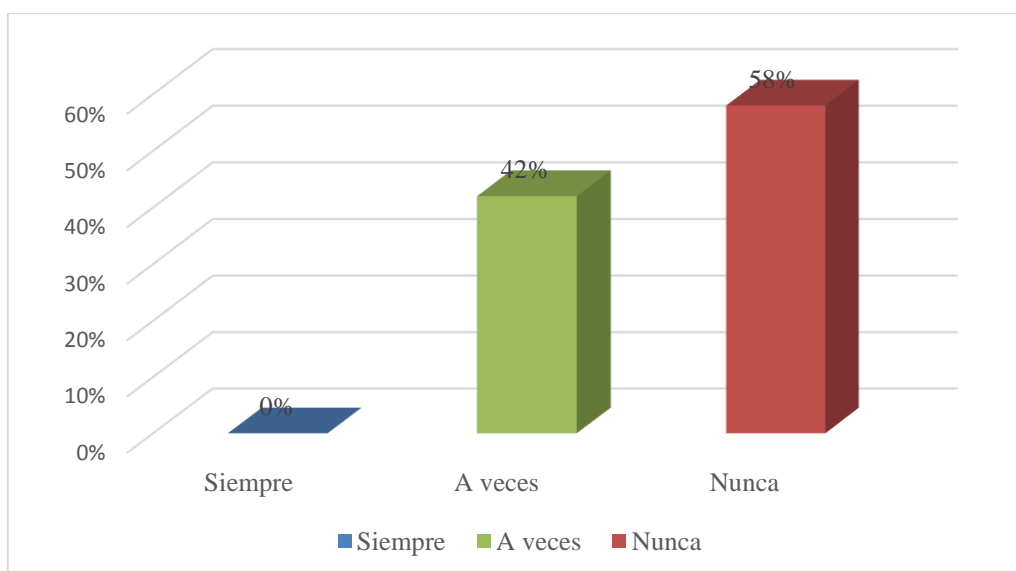


Figura 23. *¿Usted cuenta con bienes en alquiler?*
 Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura presentada se observa que el 58% de los vendedores encuestados del Cento Comercial el Altiplano indican que no cuentan con bienes en alquiler, mientras que el 42% restante solo a veces cuentan con ello. Se concluye que en el Centro Comercial el Altiplano, los vendedores no cuentan con bienes en alquiler.

4.2. Pruebas de normalidad

Variable	Kolmogorov-Smirnov ^b				Shapiro-Wilk		
	Variable	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
	2,08	0,435	7	0,000	0,600	7	0,000
	2,15	0,215	15	0,061	0,805	15	0,004

Elaboración propia

Interpretación: Se puede observar que la significancia menor que 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula de que los datos provienen de una población distribuida normalmente, con la prueba de Kolmogorov - Smirno la significancia es mayor que 0.05 entonces, la hipótesis nula de que los datos provienen de una población distribuida normalmente no puede ser rechazada.

4.3. Pruebas de la hipótesis de la investigación

4.3.1. Pruebas de la hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24, 569a	4	0,000
Razón de verosimilitud	30,398	4	0,000
Asociación lineal por lineal	4,249	1	0,039

Elaboración propia

El cuadro de Evasión Tributaria se relaciona significativamente con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018.

La prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,000 que es inferior a 0,05 lo cual indica que si existe relación significativa entre el cuadro de Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018.

4.3.2. Pruebas de la hipótesis específicas

A. Pruebas de la hipótesis Específico 1

El Fraude Fiscal se relaciona significativamente con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial y el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21, 649a	4	0,008
Razón de verosimilitud	20,649	4	0,000
Asociación lineal por lineal	4,855	1	0,028
N de casos válidos	50		

Elaboración propia

La prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,008 que es inferior a 0,5 lo cual indica que si existe relación significativa entre el Fraude Fiscal tiene y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial y el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

B. Pruebas de la hipótesis Específico 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21, 280a	4	0,000
Razón de verosimilitud	24,948	4	0,000
Asociación lineal por lineal	0,197	1	0,657
N de casos válidos	50		

Elaboración propia

La actividad ilícita se relaciona significativamente con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

La prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,000 que es inferior a 0,05 lo cual indica que si existe relación significativa entre la actividad ilícita y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

C. Pruebas de la hipótesis Específico 3

La informalidad se relaciona con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13, 881a	4	0,008
Razón de verosimilitud	15,878	4	0,003
Asociación lineal por lineal	2,403	1	0,121
N de casos válidos	50		

Elaboración propia

La prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,08 que es superior a 0,05 lo cual indica que no existe relación significativa entre la informalidad y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.

V. DISCUSIONES

La presente investigación tiene como finalidad determinar la relación que existe entre Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018, por lo tanto, en el siguiente estudio se estableció que si existe relación significativa entre el cuadro de Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018, según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,000 que es inferior a 0,05 lo cual indica que si existe relación, Se consiguió los similares resultados con Ávila Enedina, la evasión tributaria de renta de primera categoría en los locales comerciales de los alrededores del mercado modelo de Huánuco 2015, según la investigación bibliográfica distorsiona de manera grave las metas fiscales estos resultados son los más semejantes a los resultados obtenido, En presente estudio coincide con la metodología desde la perspectiva Entonces, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. En nuestra legislación, estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificado por la Ley Penal Tributaria. (Loayza , 2011)

Se presenta que al evaluar la relación del Fraude Fiscal con las Rentas de Primera Categoría en el Centro y el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018, por lo que se llegó a la siguiente conclusión que entre el Fraude Fiscal y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial y el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018. Según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,008 que es inferior a 0,5 lo cual indica que si existe relación significativa, se halló resultados parecidos con Monterroso Ortiz Davynia, Ortiz de Zevallos Patricia Los factores externos que determinan la evasión del impuesto a la renta por los arrendadores de vehículos para el servicio de taxi según las encuestas y discusión realizada nos permite señalar que el 63% alquilan más de 7 unidades vehiculares y estos no son identificados ni fiscalizados por la SUNAT lo que nos hace determinar que estos factores generan la evasión tributaria por la falta de campañas y/o charlas sobre la orientación al pago de renta

de primera categoría según la tabla N°37 donde el 90% afirma y señala que no recibió ninguna orientación correspondiente a esta; por otro lado, las instituciones competentes para identificar quienes y cuantos son estos arrendadores de unidades vehiculares para el servicio de taxi en la ciudad del Cusco deben realizar cruce de información, en presente estudio coincide con la metodología evasión tributaria conocida también, como fraude fiscal, es la actividad ilícita e informal en la que incurren personas o empresas cuando ocultan bienes o ingresos a las autoridades tributarias o sobrevaloran los conceptos deducibles, con el fin de pagar menos impuestos de los que legalmente les corresponden.

Se presenta la otra finalidad para analizar la relación entre la actividad ilícita y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018, por lo que se llegó a la siguiente conclusión entre la actividad ilícita y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018. Sí existe relación significativa según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,000 que es inferior a 0,05 lo cual indica que, si existe relación, se halló resultados parecidos con, Ávila Enedina Pudimos comprobar que los contribuyentes de primera categoría de los locales comerciales de la ciudad de Huánuco aplican la evasión tributaria porque prefieren tener menos carga tributaria, evadiendo así intencionalmente estos tributos. En presente estudio coincide con la metodología la evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo (absorción de la fuerza laboral). La evasión se presenta tanto en actividades formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación o exportación, en mercados de divisas entre otros), como informales.

Se presenta la otra finalidad para determinar la relación entre la informalidad y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018. Por lo que se llegó a la siguiente conclusión se concluye que no existe relación significativa entre la informalidad y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq –

Cusco periodo 2018. Según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,08 que es superior a 0,05 lo cual indica que no existe relación rechazando la Hipótesis. Se halló resultados parecidos con Pérez Dailili, Bernal Ubelserel porcentaje de los locales comerciales que tributan con renta de primera categoría en el distrito de lajas es de 67%, siendo los causales de evadir el pago del impuesto y disminución de la recaudación. En presente estudio coincide con la metodología Según un estudio de la Universidad de Linz (Austria), somos la sexta economía más informal del mundo. Mientras que en los '80 el sector informal contribuía con el 45 % del PBI, en la actualidad ese porcentaje se ha elevado a 60,9%. En otros términos, la informalidad ha seguido creciendo en nuestro país a pesar de algunos instrumentos creados para reducir su peso en la dinámica del país. Una característica central de este sector es que, aproximadamente, tres cuartas partes de nuestra PEA dependen de la informalidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que si existe relación significativa entre el cuadro de Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018, según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,000 que es inferior a 0,05 lo cual indica que si existe relación.
2. Según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,008 que es inferior a 0,5 lo cual indica que si existe relación significativa, entre el fraude fiscal y las rentas de primera categoría en el Centro Comercial y el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018, ya que la mayoría de los encuestados consideran que si tienen problemas al momento de realizar el pago de sus impuestos.
3. Se concluye que si existe relación significativa según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,000 que es inferior a 0,05 lo cual indica que si existe relación entre la actividad ilícita y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018, por que la gran parte de los comerciantes no llevan un adecuado registro de sus ingresos de los montos inferiores además los vendedores tienen a ser indiferentes al momento de contribuir.
4. Según la prueba estadística de chi cuadrado de Pearson muestra el p-valor de 0,08 que es superior a 0,05 lo cual indica que no existe relación rechazando la hipótesis, se concluye que no existe relación significativa entre la informalidad y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018, ya que los vendedores del Centro Comercial el Altiplano solo a veces tienen un conocimiento sobre las actividades que son ilegales con relación a la evasión de los impuestos.

VII. RECOMENDACIONES

1. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria debe tener una alianza con la municipalidad para que así se genere mayor confianza dando oportunidades de autoliquidar sus tributos o ampliando sus programas de fiscalización. Mejorar el sistema de los servicios a los contribuyentes para que así se pueda identificar y sancionar eficazmente el incumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Con relación al fraude fiscal se recomienda a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria debe realizar evaluaciones y controles mediante informes de evaluaciones de las rentas de primera categoría a las personas del centro de altiplano.
3. Respecto a la actividad ilícita se recomienda realizar campañas para poder capacitar y sensibilizar ya que muchos comerciantes obtienen ganancias o beneficios en base a las actividades ilícitas entre ellos no girar boleta, no declarar mensualmente, etc. Para poder concientizar el pago de sus impuestos.
4. Con relación a la informalidad se recomienda promover la formalización para obtener más contribuyentes a fin de aumentar la recaudación fiscal, considerando las consecuencias económicas que acarrea el no pago de nuestros impuestos.


REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Ávila , A. C., y Silva Tongo, O. (2013). *Evasión Tributaria en Los Comerciantes*
- Alvarado, J. (2013). Sunat. Recuperado el 10 de Febrero De 2014, De Sunat: [Http://Www.Sunat.Gob.Pe](http://www.sunat.gob.pe)
- Arana, D. (2011). Obtenido De [Http://Blog.Pucp.Edu.Pe/Item/144305/La-Regla-De-Valor-De-Mercado-En-La-Legislacion-Tributaria-Nacional](http://blog.pucp.edu.pe/item/144305/la-regla-de-valor-de-mercado-en-la-legislacion-tributaria-nacional)
- Cardenas Navarro , V., & Gierke Barassi , M. V. (2011). *Evasion y elusión como fraude fiscal en el sistema Tributario Nacional*. Magallanes.
- Carmela, L. A. (26 de enero de 2011) *Gestion*. Recuperado El 20 De Febrero De 2014, De *Gestion*:[Http://Gestion.Pe/Noticia/703963/Casi-Cada-10-Personas-Evaden-Impuestos-Alquileres](http://gestion.pe/noticia/703963/casi-cada-10-personas-evaden-impuestos-alquileres)
- Código. (Civil: Art. 1687).
- Gerencie. (20 de diciembre de 2013). *Www.Gerencia.Com*. Recuperado El 22 De Junio De 2014, De *Www.Gerencia.Com*: [Http://Www.Gerencia.Com/Elucion-Y-Evasion-Tributaria.Html](http://www.gerencia.com/elucion-y-evasion-tributaria.html) minuscula Y Cursiva Titulos De Textos
- Hernandez Sampieri, F. C. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Peru: Editora El Comercio S.A.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Pilar Baptista , L. (2010). *Metodologia de la investigación*.
- Katty, C. (2006). *Causas de la evasión fiscal en Venezuela*. Universidad De Zulia, Zulia-Venezuela.
- Latines, L. A. (23 De Octubre De 2012). *Voltairenet*. Recuperado El 16 De Marzo De 2014, De *Voltairenet*: [Http://Www.Voltairenet.Org/](http://www.voltairenet.org/)
- Lic.Denissel. (15 De Junio De 2014). *Rincondelvago*. Obtenido De *Rincondelvago*: [Http://Html.Rincondelvago.Com/Bienes_2.Html](http://html.rincondelvago.com/bienes_2.html)
- Matteucci, M. A. (17 De Marzo De 2013). *Blog De Mario Alva Matteucci*. Recuperado El 15 De Febrero De 2014, De *Blog De Mario Alva Matteucci*: [Http://Blog.Pucp.Edu.Pe](http://blog.pucp.edu.pe)
- Mullin. (1978).
- Ocampo Calle, L. D. (S.F.) *Evasión tributaria en rentas de primera categoria en el centro comercial las poderosas del altiplano en la ciudad del cusco –periodo 2009 y 2010*. Universidad Andina Del Cusco, Cusco.
- (S.F.). Pcga.

- Peruvianworld. (2 De Octubre De 2012). Peruvianworld. Recuperado El 20 De Febrero De 2014, De Peruvianworld: [Http://Peruvianworld.Net](http://Peruvianworld.Net)
- Quispe Cañí, D. (2012). *La Política Tributaria Y Su Influencia En La Cultura Tributaria De Los Comerciantes Del Mercadillo Bolognesi De La Ciudad De Tacna*, Año 2011. Tacna Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Sunat. (30 De Diciembre De 2008). *Superintendencia De Aduanas Y Administracion Tributaria. Recuperado El 15 De Febrero De 2014, De Superintendencia De Aduanas Y Administracion Tributaria: [Http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe](http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe)*
- Sunat. (Enero De 2012). Sunat. Recuperado El 20 De Febrero De 2014, De Sunat: [Http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe](http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe)
- Sunat. (30 De Diciembre De 2013). *Recuperado El 20 De Febrero De 2014, De Superintendencia Nacionalde Aduanas Y De Administracion Tributaria: [Http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe](http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe)*
- Sunat. (Diciembre De 2013). *Superintendencia Nacionalde Aduanas Y De Administracion Tributaria. Obtenido De [Http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe](http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe)*
- Sunat. (08 De 11 De 2014). *Portal De Servicios Al Ciudadano Y A Las Empresas. Obtenido De [Http://Www.Sunat.Gob.Pe/OI-Ti-Itinsrucsol/Iruc001alias](http://Www.Sunat.Gob.Pe/OI-Ti-Itinsrucsol/Iruc001alias)*
- Sunat. (S.F.). Res. Sup. N° 099-2003/Sunat.
- Tengodudas. (16 De Junio De 2014). *kObtenido De Www.Tengodeudas.Com: [Http://Www.Tengodeudas.Com/Definiciones/Alquiler](http://Www.Tengodeudas.Com/Definiciones/Alquiler)*
- Tributario, C. (5 De Febrero De 2004). Sunat. Recuperado El 10 De Febrero De 2014, De Sunat: [Http://Www.Sunat.Gob.Pe](http://Www.Sunat.Gob.Pe)
- Tuo De La Lir: 2004, A. 5. (S.F.).
- Tuo Del Impuesto A La Renta. (30 De Diciembre De 2008). *Tuo Del Impuesto A La Renta. Recuperado El 20 De Marzo De 2014, De Tuo Del Impuesto A La Renta: [Http://Www.Sunat.Gob.Pe/Legislacion/Renta/Regla/](http://Www.Sunat.Gob.Pe/Legislacion/Renta/Regla/)*
- Villanueva, D. R. (Noviembre De 2014). *Solucion Contable Tributario. Obtenido De [Http://Clubdecontadores.Com/Curso-De-Contabilidad-Ocultamiento-De-Ingresos-Peru/](http://Clubdecontadores.Com/Curso-De-Contabilidad-Ocultamiento-De-Ingresos-Peru/)*

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿En qué medida la evasión tributaria se relaciona con las rentas de primera categoría en el centro comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco Periodo - 2018?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>Problema específico 1. ¿Cuál es la relación entre el Fraude Fiscal con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo - 2018?</p> <p>Problema específico 2. ¿Cuál es la relación de la actividad ilícita y las rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo - 2018?</p> <p>Programa específico 3. ¿Cuál es la relación entre la informalidad y las rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo – 2018</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Objetivo específico 1. Evaluar la relación del Fraude Fiscal con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.</p> <p>Objetivo específico 2. Analizar la relación entre la actividad ilícita y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018</p> <p>Objetivo específico 3. Identificar la relación entre la informalidad y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.</p>	<p>Hipótesis general La Evasión Tributaria tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo - 2018</p> <p>Hipótesis específico</p> <p>El Fraude Fiscal tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.</p> <p>La actividad ilícita tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.</p> <p>La informalidad tiene una relación significativa con las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq – Cusco periodo 2018.</p>	<p>Variable independiente (causa)</p> <p>Evasión tributaria</p> <p>Dimensiones -Fraude fiscal -Actividad ilícita - Informalidad</p> <p>Variable independiente (efecto)</p> <p>Evasión de Renta De Primera Categorial</p> <p>Dimensiones -Predios -Inscripción al RUC - Bienes raíces</p>	<p>Tipo de investigación: Aplicada.</p> <p>Nivel: Correlacional descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p>  <p>Población: La población lo conforman propietarios de los 320 stands y 217 alquilados del Centro Comercial Altiplano</p> <p>Muestra: La población lo conformada por 50 propietarios del Centro Comercial Altiplano</p> <p>Tipo de Muestreo: No probabilístico del tipo intencional.</p> <p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario.</p> <p>Validez y confiabilidad: Juicio de expertos</p>

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Técnica e instrumento			
Evasión tributaria	Es toda acción que implique el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente.	Son actitudes que tienen los propietarios del Centro Comercial El Altiplano que llevan al no pago del tributo	Fraude fiscal	• Cumplimiento de la norma tributaria.	1,2	Siempre A veces Nunca	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario			
				• Posición frente a los tributos.	3 4					
				• Cumplimiento del pago del Impuesto.	5,6					
			Actividad ilícita	• Evasión de la fiscalización.	7,8					
				• Destruir documentación relacionados a la tributación.				9		
				• Registro de ingresos por montos inferiores	10					
				• Actividad ilegal	11					
				• Actitud frente al deber de contribuir.						
				• Nivel de informalidad				12		
				Informalidad	• Falta de información			13		
			• Subvaluación de contratos		14					
			Evasión de Renta De Primera Categorical	La práctica es la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos de uso continuado o habitual que se hace para omitir el pago de algún tributo o contribución para obtener un beneficio propio y en perjuicio del fisco	Los propietarios del Centro Comercial Altiplano, realizan diversas acciones de evadir la renta de primera categoría			Predios	• Modalidad de arrendamiento	15 16
									• Comprobante de Arrendamiento	17,18
• Inscripción al RUC	19									
Inscripción al RUC	• Ocultamiento de ingresos	20								
	• Declaración de ingresos.	21								
	• Contratos de alquiler	22								
	• Alquiler de bienes	23								
Bienes raíces	• Cantidad de bienes	23								

Anexo 3: Instrumentos



CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar información real que contribuya a la investigación. Agradecemos responder marcando con una (x) este breve y sencillo cuestionario.

TEMA: La evasión tributaria y la renta de primera categoría en el centro comercial el altiplano del distrito de Wanchaq - cusco- periodo - 2018

Variable dependiente: evasión tributaria

N° Dimensiones / ítems		Alternativas		
	I. Fraude fiscal	Siempre	A veces	Nunca
1	¿Usted tiene conocimiento básico sobre las normas tributarias?			
2	¿Considera usted que es necesario el cumplimiento de las normas tributarias?			
3	¿Usted tiene una posición indiferente frente al pago de los tributos?			
4	¿Usted cumple puntualmente con los pagos de los impuestos?			
5	¿Usted tiene algún tipo de problema al momento de pagar su impuesto?			
6	¿Usted alguna vez a evadido la fiscalización?			
	II. Actividades ilícitas			
7	¿Alguna vez usted destruyo documentos relacionados a la tributación para evadir impuestos?			
8	¿Usted sabe que la destrucción de documentos con relación a los impuestos es un delito?			
9	¿Usted registra los ingresos de los inferiores montos?			
10	¿Usted tiene conocimientos sobre las actividades ilegales con relación a la evasión de los impuestos?			
	III. Informalidad			
11	¿Usted es indiferente al momento de contribuir?			
12	¿El nivel de informalidad en su centro de labores es muy alta?			
13	¿Usted tiene los conocimientos adecuados para declarar los impuestos?			

Variable independiente: Renta de primera categoría

Nº Dimensiones / ítems		Alternativas		
	I. Predios	Siempre	A veces	Nunca
14	¿Usted alguna vez realizo subvaluación de los contratos?			
15	¿Usted tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de arrendamiento?			
16	¿Se les exige a los socios mostrar los comprobantes de pago de arrendamiento?			
	II. Inscripción al RUC			
17	¿Usted conoce los pasos correspondientes para su inscripción al RUC?			
18	¿Recibe capacitaciones con respecto al tema de inscripción de RUC?			
19	¿Alguna vez usted oculto información sobre sus respectivos ingresos?			
20	¿Usted declara adecuadamente los ingresos que obtiene anualmente?			
	III. Bienes raíces			
21	¿Los contratos de alquiler se dan anualmente?			
22	¿Usted es propietario de bienes raíces?			
23	¿Usted cuenta con bienes en alquiler?			

Anexo 4: Validación de instrumentos

EXPEDIENTE PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DEL JUICIO DE EXPERTOS.

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): _____

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de: UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP, requiero validar los instrumentos con los cuales debo recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS

El título o nombre del proyecto de investigación es: LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA EN EL CENTRO COMERCIAL EL ALTIPLANO DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO- PERIODO – 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

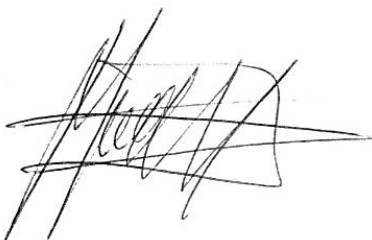
Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Nombres y apellidos

D.N.I.:.....



CPCC. TANIA SERRUTO CAHUANA
Reg. CCP. 983

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

CPCC. SERRUTO CAHUANA TANIA

DNI: 01310911

Especialidad del validador: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CPCC. TANIA SERRUTO CAHUANA
Reg. CCP. 983

Instrumento cuestionario

Título: “La evasión Tributaria y la rentas de primera categoría en el centro comercial el altiplano del distrito de Wuanchaq – Cusco periodo 2018”

DATOS GENERALES:

- 1.1 Docente Experto: Doctor Marcelino Paucar Alvarez
- 1.2 Cargo o Institución donde Labora: Universidad Privada Telesup

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente (0 – 20)				Regular (21 – 40)				Buena (41 – 60)				Muy Buena (61 – 80)				Excelente (81 – 100)			
		5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	00
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			X				X				X				X				X	
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X				X				X				X				X	
ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios de la tecnología educativa.			X				X				X				X				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			X				X				X				X				X	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad			X				X				X				X				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el servicio educativo.			X				X				X				X				X	
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.			X				X				X				X				X	
COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.			X				X				X				X				X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio			X				X				X				X				X	
PERTINENCIA	El cuestionario es aplicable			X				X				X				X				X	

OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable y pertinente

PROMEDIO DE VALORACIÓN: *91%*

[Firma]

FIRMA DE EXPERTO INFORMANTE

DNI: 25182457

LUGAR Y FECHA: *Cusco, 07 Jun 2019*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
1	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23
2	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	2
3	3	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2
4	2	1	3	1	3	3	3	1	2	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	3	3	3	2
5	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3
6	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
7	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3
8	1	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3
9	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
10	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
11	2	1	2	2	2	1	2	3	2	3	3	1	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3
12	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	3	3	3	3
13	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	3
14	3	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2
15	2	1	3	1	3	3	3	1	2	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	3	3	3	3
16	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3
17	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
18	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
19	1	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3
20	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
21	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
22	2	1	2	2	2	1	2	3	2	3	3	1	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3
23	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	1	3	3	3
24	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	3
25	3	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2
26	2	1	3	1	3	3	3	1	2	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	3	3	3	2
27	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3
28	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
29	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3
30	1	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3
31	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
32	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
33	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	2
34	3	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2
35	2	1	3	1	3	3	3	1	2	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	3	3	3	2
36	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3
37	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
38	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3
39	1	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3
40	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
41	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
42	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	3
43	3	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	2	2
44	2	1	3	1	3	3	3	1	2	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	3	3	3	2
45	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3
46	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
47	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3
48	1	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3
49	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
50	1	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3
51	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	2
52																							

Anexo 5: Matriz de datos

Anexo 6: Propuesta de valor

Nombre de la propuesta	La evasión tributaria y la renta de primera categoría en el centro comercial el altiplano del distrito de Wanchaq - Cusco- periodo – 2018.
Proponente	Tesista: Marina Santa Cruz Florez
Valor total del proyecto	S/ 7,000.00
Departamento - ciudad de intervención	Cusco - Cusco
Objetivo general	Determinar la relación que existe entre Evasión Tributaria y las Rentas de Primera Categoría en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq — Cusco periodo — 2018
Tempo de duración del proyecto	Aproximadamente I año

La presente investigación desarrollado en el Centro Comercial el Altiplano del distrito de Wanchaq, Cusco se observa que una gran mayoría de comerciantes no disponen una actitud positiva para el pago de los impuestos, es por ello que muchos de los comerciantes no realizan el pago de sus impuestos, a falta de información acerca del pago de los tributos, además no existe ninguna institución que controle la disminución y evitar la evasión, ya que es producto de la inexistencia de una Responsabilidad Tributaria.



El centro de abastos permanecerá cerrado hasta que se levante las observaciones. | Fuente: RPP | Fotógrafo: Pablo Rojas